	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	06
FECHA:	BARRANQUILLA, Mayo 14 de 2024
HORA:	08:00 AM
LUGAR:	PRESENCIAL - RECINTO
PRESIDENTE:	SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

Cordial saludo para los miembros de la administración distrital a los amigos de la Grada. Medios de comunicación. Colegas de la Comisión del Plan de Desarrollo y demás concejales. En el día de hoy corresponde dar inicio a la sesión de la Comisión Primera de Planeación de Infraestructura de Bienes del Consejo Distrital de Barranquilla, para seguir con la socialización del Plan de Desarrollo "Barranquilla a Otro Nivel," señor Secretario, llame a lista y conozca el quórum de la Comisión.

SECRETARIO JOSE DE LIMA:

Buenos días, señor Presidente, honorables concejales de la Comisión y del Consejo distrital, funcionarios del distrito que nos acompañan periodistas, personas que nos acompañan en las gradas y de manera virtual.

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
PEREZ ACOSTA CINTHYA	PRESENTE

Señor Presidente, han contestado a lista 4 honorables concejales. Tenemos quorum para el desarrollo de la sesión.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

Demos inicio con la lectura del orden del día para su consideración.


SECRETARIO JOSE DE LIMA:

Sí, señor Presidente, orden del día correspondiente a la sesión de la Comisión Primera de Planeación, Infraestructura y de Bienes del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla, para la vigencia del 2024.

ORDEN DEL DÍA
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PRIMERA DE PLANEACIÓN,
INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES PARA LA VIGENCIA DE 2024
FECHA: 14 DE MAYO DE 2024
HORA: 8:00 A.M.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. Socialización Proyecto de Acuerdo para primer debate, primero por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Territorial "Barranquilla A Otro Nivel" 2024 – 2027. funcionarios invitados:

Doctora Diana Mantilla, Secretaria de Planeación, la Doctora Emelith Amparo Barraza. Secretaria de Hacienda, Doctora Margine Cedeño, Secretaria Jurídica. Doctor Ismael Marín Daza, Secretario de Gestión Social. Doctor Richard Fernández, Secretario de Desarrollo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Económico. Doctor Ángel Cianci, Secretario de Control Urbano y Patrimonio. Doctora Claudia Vargas López, Gerente de las TICs. Doctora Eucaris Navarro, Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial. Dr. José Luis Romero, Gerente de la Agencia Distrital de infraestructura, Doctor John Jairo Calderón, Gerente de Gestión de Ingresos. Firma la mesa directiva, leído la orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

Leído el orden del día se somete a consideración. ¿Aprueban los Honorables Concejales de la Comisión el orden del día?

SECRETARIO JOSE DE LIMA:

Aprobado, señor Presidente. Y resalto la presencia de la Honorable Concejala María Henríquez Quintero.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

Continúe con el orden del día.

SECRETARIO JOSE DE LIMA:

Y para también resaltar la presencia del concejal Freddy Barón Orozco, señor Presidente. Segundo. socialización Plan de Desarrollo 2024 - 2027 "Barranquilla a Otro Nivel". Funcionarios invitados los diez antes mencionados, señor Presidente.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

Le damos el uso de la palabra al Doctor Ismael Enrique Marín Daza. Secretario de Gestión Social. Vamos a pedir el favor, que nos ayuden con las luces para que el doctor Marín pueda presentar esas diapositivas que él sabe hacer.

DOCTOR ISMAEL ENRIQUE MARÍN DAZA

Bueno, muy Buenos días, estimados concejales del distrito de Barranquilla. Compañeros de gabinete, para nosotros es un gusto socializar lo correspondiente al plan de desarrollo en cuanto a la Secretaría de Gestión Social. Tenemos una presentación muy puntual y muy sencilla en Power Point que iremos presentando a continuación. Por favor, el artículo 12 del plan de desarrollo es el componente de gestión social con enfoque de derechos, ahí tenemos un breve resumen Ejecutivo, en qué consiste este componente. Vamos a trabajar bajo la figura, tableros de control con los programas, Coordinado bajo hipervínculos y vamos a hacer un breve esbozo de cada uno. ¿En qué consiste? Qué tiene para que tengamos claridad y presentar los grandes logros que se han ejecutado y coordinado en este año. Haremos un resumen muy puntual y Ejecutivo. El tema primera infancia. La Doctora Patricia Vargas va a ser la exposición muy ejecutiva del tema.


DOCTORA PATRICIA VARGAS

Bueno, muy Buenos días a todos. Con el programa de primera infancia para este año tenemos un número, la base de línea del año pasado y lo que es este año este cuatrienio vamos a llegar a 35300 niños. Les recuerdo que el programa de primera infancia consiste en madres gestantes, lactantes y los niños hasta los 5 años en más de 169 centros de desarrollo infantil y que está por la Secretaría,

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

Hola, un momento, una emoción de procedimiento, doctor Marín. La mesa Directiva es quien da la palabra y la palabra se le dio a usted y no entiendo por qué la persona que está ahí está exponiendo sin autorización.

DOCTOR ISMAEL ENRIQUE MARÍN DAZA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Bueno, entonces el año pasado atendíamos 53500 niños. En este año llega un nivel de 35300. Eso es un convenio entre el ICBF y la alcaldía de Barranquilla en este año la ecuación por instrucciones o coordinación con ICBF nacional arroja estos resultados que bien exponía la directora del programa primera infancia en Barranquilla.

Vamos al programa niñez, infancia y adolescencia. Un breve resumen que son los niños jóvenes entre 6 y 17 años, vamos a ver la modalidad que los atendemos en Cuatro proyectos. Primer proyecto, 12. 2.1 que está arriba, proyecto de apoyo en el hogar de paso. Estamos atendiendo 500, vamos a atender en este cuatrienio 500 jóvenes. Esos son niños vulnerados, niños o jóvenes que vemos en las calles en mendicidad infantil, que vemos con sus derechos vulnerados. Los acogemos a este programa y se le da una atención integral con la familia. Cuando bien deseen, podemos ir a visitar las instalaciones que queda por el tobogán de la 38, entre comillas. Para que veamos esa muy buena, una labor muy bonita que lleva años con el distrito.


El otro programa interesante, erradicación del trabajo infantil, y sus peores formas en Barranquilla, 1200 niños. Este es un programa que lidera la primera dama. Se llama de la mano con la primera Dama trabajando por los niños. En este hemos realizado, señor Presidente, 18 búsquedas activas en diversos puntos de la ciudad en coordinación con el ICBF, policía Nacional. Defensoría, Migración, diversas entidades, diversas secretarías. Dónde estamos atacando ese flagelo del adulto que explota a su niño en las peores maneras y veamos que hay más de 120 familias que ya no caen en ese flagelo de abusar y de explotar a los niños, porque se les ha brindado el apoyo por parte de la alcaldía de Barranquilla, un proceso de verdad muy interesante que estamos realizando en las partes del norte y falta más y lo vamos a fortalecer cada vez más.

Tercer proyecto, apoyo a la promoción, participación de la infancia y adolescencia, también participación en las mesas, en diálogos, en capacitaciones, siempre como bien lo plantea el alcalde, en torno a la familia, nosotros no atendemos al niño solo, sino a la integralidad con la familia.

El cuarto proyecto, apoyo al proyecto Lúdico para la prevención, 300 Jóvenes, un proyecto muy bonito que lidera el padre Cirilo Swinne en la paz, donde llegan los jóvenes a ese oasis que está ya que es la casa lúdica. Hay actividades culturales, artísticas, recreativas y educativas. Ese es un proyecto también muy interesante, la Casa Lúdica. Vamos a promoción, tercer programa de la ciudadanía juvenil. Aquí tenemos atendiendo la parte de los jóvenes en el distrito de Barranquilla y van a venir unos programas muy interesantes. Por ejemplo, la implementación de la escuela de liderazgo está diseñada para 1200 jóvenes con universidades. Vamos a llegar a las localidades, a los barrios, para trabajar con ellos. ¿Qué quieren, qué desean? ¿Qué visionan de la nueva del nuevo enfoque de la ciudad de Barranquilla? Tenemos fortalecimiento de la participación juvenil, tenemos dos casas de Juventudes en el barrio Santuario y Ciudad Modesto, las vamos a fortalecer, eso es lo que insistentemente está promocionando y solicitándonos el alcalde full con la juventud, más con la juventud y las vamos a fortalecer esas casas de juventud, se han atendido 16000 jóvenes, repito, en las 5 localidades para efectos de la integralidad como ser humanos, jóvenes y personas. Tenemos el documento de política pública, que ese ya es una fase que se está construyendo para tener la Hoja de ruta clara en torno a la juventud.

Adulto mayor. Ante todo, de verdad. A ustedes agradecerles la eliminación de la exención de la estampilla del 2.5% en diciembre del año pasado. ¿Por qué? Porque con esa eliminación de esa exención los ingresos van aumentando, antes se favorecía al contratista, al operador, ahora esos recursos están ingresando y como bien lo dice el alcalde, lo que viene para el adulto mayor va a ser impresionantemente importante y hablaremos ya del tema al respecto. Entonces agradeciéndole aquí al honorable Concejo, ese gesto en diciembre del año pasado. Nos llama la atención y fue una anécdota muy hermosa que se debía el semestre anterior del año 2023, no se le giró a los abuelitos bimestre 150000 pesos el año pasado bimestre hoy 160000 y desde el 2 de enero el alcalde Alejandro Char toda la energía para que se girara a esos abuelitos y lo cumplimos en el mes de febrero y marzo. Es más, señores concejales. Este bimestre, marzo abril. Desde el 3 de mayo ya le estamos girando a los 3106 abuelitos o adultos mayores en el subsidio distrital, quiere decir, quiere decir que nos pusimos al día el semestre




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

anterior y vamos completamente al día en esta vigencia. ¿Qué vamos a tener con nuestros abuelitos? ya dialogando con la gerencia de ciudad, la Doctora Aljure y obviamente con el alcalde vamos a vincular universidades. Las estudiantes de trabajo social, psicología, nutrición, a vincularlas a nuestros programas como pasantía, lo cual demuestra calidad en la atención, transparencia y más apoyo a la salud mental de nuestros abuelitos. ¿Qué tenemos en los centros de bienestar? El proyecto K 12 K cuatro 1 son lo que comúnmente se conoce como asilos. Tenemos 6 en este momento, 260 cupos, la línea base vamos a iniciar con 300 en este cuatrienio son el asilo San José, el asilo San Antonio, tenemos mis Primeras Canas, tenemos 6 asilos en este momento, incluso San Camilo también nos está prestando esos servicios. Y tenemos las atenciones en los centros de vida, hay 28 centros de vida dispersos en la ciudad, atendemos 8000 Abuelitos en la modalidad dentro de los centros de vida, más parques itinerantes como lo llamamos que es donde van a estar en los parques siempre con la atención y ahí es donde vamos a vincular para que nos refuercen los estudiantes la Academia en mayor atención con calidad a nuestros 8000 abuelitos. Adultos mayores beneficiados con el subsidio lo que comentamos al comienzo. Semestre anterior, cero giros, vamos completamente al día, 160000 pesos bimensuales en este momento, bimensuales. Vamos a tener una cobertura de 5100 abuelitos que ya el Alcalde Alejandro Char lo ha comunicado y lo ha anunciado públicamente. Sigamos por favor.

Habitantes de calle. Este es un programa maravilloso, iniciamos con 520, tenemos 500 habitantes en 3 centros de operaciones. De día, de noche y 24 horas. Y aquí queremos también hacer una reflexión para el otro año, porque el enfoque que nos pidieron, el enfoque visualizado es más a la resocialización de nuestros habitantes de calle con su familia. Caracterizamos a cada uno para ver su familia. Y repito otro énfasis con universidades, otro programa que va a tener la Secretaría. Vamos a trabajar de la mano con la familia a resocializarlos. ¿por qué? Porque no es justo que vemos, atendemos al habitante, se le dan los servicios básicos, salud, atención, psicología, etcétera. Y otra vez los vemos en la calle, entonces concejal Barón. Vamos a llegar a un punto que es resocializar, pero para el otro año, y le aseguro que va a ser un proyecto modelo nacional, no es invertir en la atención inmediata y se vuelve un círculo vicioso. Va a ser un círculo virtuoso con la familia en habitantes de la calle. Ahí está, ya lo tenemos, sigamos.

Fortalecimiento a las familias y superación de la pobreza. En este ejercicio vamos a implementar una modalidad en este año que se llama familias atendidas de las más vulnerables del distrito. Vamos a llegar a 1200 familias. Ya estamos en el diseño de la cuantificación de un proyecto novedoso para atender a este tipo de familias que vemos en Barranquilla. La política pública ya la estamos construyendo. La meta es este año dejarla establecida. Sigamos. La tarjeta Este, el estímulo social al transporte escolar. El año 2021, segundo semestre se paralizó completamente La tarjeta, que es el subsidio que da la alcaldía de Barranquilla a los estudiantes de carreras profesionales, técnicas y tecnológicas. ¿En qué consiste? una tarjeta que va a tener un descuento que lo asume la alcaldía. Números, el pasaje de Transmetro vale 3100 pesos, la alcaldía da el 40% de subsidio quiere decir 1240 pesos. De los 3100 la alcaldía pone 1240. ¿Qué tiene que poner el estudiante? 1860 pesos, consiste en 40 viajes al mes, de lunes a sábado 20 días hábiles promedio, dos viajes dan 40 viajes, quiere decir que el estudiante se está ahorrando aproximadamente 50000 pesos, entonces ya ese proceso esta semana con el favor de Dios vamos a hacer la entrega de este proceso. Para el otro semestre estamos viendo la posibilidad con sibus para mejorarlo mucho más. Entonces es una valiosa ayuda. Tenemos aproximadamente 3102 jóvenes que se van a beneficiar. 38 entidades educativas hacen parte de este proceso. No es ni una, ni dos, ni tres universidades. Fue abierto en links virtuales y visitamos diversas entidades. la Universidad de Barranquilla es una de las favorecidas en este proceso.

Para ir terminando, vamos al tema de construcción de paz, atención a víctimas y reconciliación con perspectiva de derecho. Este es un proceso de víctimas de violencia y trabajamos de la mano con la unidad nacional de víctimas, con la CRAP que queda en la vía Juan mina y todo un proceso coordinado donde se le brinda una atención o ayuda humanitaria a las personas que a través del Ministerio público o defensoría nos acrediten los soportes que si han sido víctimas de violencia. Este es un proceso, repito, trabajado de la mano con otras entidades.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Esto, señor Presidente, a Grosso modo, muy Ejecutivo, muy pragmático, lo que estamos haciendo en la alcaldía a través de la Secretaría de gestión social. Somos conscientes que con los grandes recaudos que están viniendo que van a venir, vamos a hacer un proceso maravilloso en estos 4 años en torno a la familia, sobre todo, como dice el alcalde, la prioridad es la familia y de ahí se desprenden todas las ayudas sociales que vamos a dar en este momento y a ofrecer como alcaldía. Repito, vamos a vincular las universidades, que eso nos va a dar un plus maravilloso de calidad de la atención, de transparencia, de calidad mental a nuestros abuelitos, sobre todo para este proceso que estamos en estos momentos.


PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, Doctor Marín. Tiene el uso de la palabra Doctor José Luis Romero, Gerente de la Agencia Distrital de Infraestructura. Doctor, vamos a dejar para el final un solo un bloque. Vamos a escucharlo, hacemos nuestras anotaciones y al final hacemos los interrogantes, gracias.

Exactamente, vamos a tomar para no reincidir en la dinámica anterior que repetíamos las mismas preguntas.

DOCTOR JOSÉ LUIS ROMERO

Buenos días a todos honorables concejales, compañeros de trabajo, presento el plan de desarrollo de la Agencia Distrital de infraestructura 2024 - 2027. Inicialmente estamos en la estrategia de Todos al Parque Ciudad Dinámica, en este proyecto de todos al parque tenemos 3 grandes proyectos que nos cubren este proyecto de Todos al Parque que es, Plazas y parques que vamos a recuperar en este cuatrienio aproximadamente estamos en un promedio de 126 espacios solicitados por la comunidad socializados con ellos aproximadamente nos están dando 35 espacios cada año con toda esta inversión que tenemos ahí, también tenemos y no nos podemos olvidar de los 320 espacios que hemos venido recuperando. Y que los sostenemos y los mantenemos con el programa de mantenimiento que tenemos. Y no cabe también de decir que todo esto va de la mano de los programas sociales que tenemos con toda la Comunidad, con la Junta de Acción comunal, en los cual damos el servicio a la Comunidad. Todos sabemos que todo esto de todos al parque es de gran impacto porque en todo este tiempo que hemos venido desarrollando este programa más de 13 años con nuestros alcaldes y especialmente con el Alcalde Alejandro Char, que nos apoya fundamentalmente en este programa, hemos impactado mucho a la Comunidad. Hemos avanzado y hemos aprendido de la mano de todos ustedes en este proyecto, sobre todo que nosotros iniciamos recuperando los parques, los parques que inicialmente tenían una condición básica o digamos de juegos infantiles. Canchas deportivas, plazas. Y también teníamos lo que tenía que ver con el paisajismo y la iluminación. Hemos avanzado y hemos aprendido mucho de la Comunidad. Y por lo tanto, en todo este periodo lo que más importa es lo que hemos detectado en el progreso de desarrollo y diseño de parques, inicialmente logramos detectar que los niños de todas las edades no podían estar juntos y se desarrollaron los diseños en la parte infantil, donde destacamos juegos para primera infancia. Hay zonas especiales para primera infancia de cero a 5 años y después logramos tener zonas de 5 a 12 o 15 años. No cabe más de decir que hemos avanzado mucho en las canchas deportivas. Antes teníamos canchas múltiples, nada más. Ahora tenemos canchas sintéticas, canchas de arena como lo pide la Comunidad. Esto ha impactado grandemente a la comunidad barranquillera porque ha generado muchas más escuelas de formación. Hay gente preparándose más. Los niños y los jóvenes los estamos atrapando en esta parte del deporte, apartándolo de los vicios o de cualquier parte en esas comunidades también. En este año la novedad que tenemos es la inclusión, de acuerdo al acuerdo 004 donde tenemos especial diseño de zonas para niños en condición de discapacidad o personas en condición de discapacidad para que puedan disfrutar de todos estos ambientes. También se han desarrollado Transversalmente con nuestros compañeros de gestión social, el punto de encuentro de los adultos mayores, estos parques van a tener unos diseños donde van a estar unos quioscos, unos bien dotados para que la tercera edad también tenga su encuentro en esos momentos y obviamente toda la Comunidad pueda

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

desarrollar estas estas actividades. El programa de todo el parque es muy integral para el desarrollo de la Comunidad. Tenemos también hemos aumentado el disfrute de la zona de picnic, donde la gente celebra su cumpleaños, la familia se encuentra. Por lo tanto, este programa es bastante importante y crece mucho la infraestructura social De la ciudad de Barranquilla. Seguimos. Tenemos también no cabe más, que Adi También tiene la parte de la línea estratégica de ciudad sostenible, donde tenemos una responsabilidad de todo lo que se ha recuperado en canales y canalización de arroyos. Por lo tanto, también tenemos el mantenimiento y la sostenibilidad de las rejillas y las barandas de los arroyos que por tiempo y a veces el mal uso de la de la Comunidad de echar basuras y de mal utilizar estos canales. Nosotros estamos pendientes de su mantenimiento y sostenibilidad, en recuperación de rejillas robadas, mantenimiento de rejillas y baranda en los arroyos. Eso es una parte importante. No queda más de decir también que en la sensibilización y la socialización, siempre permanentemente de cuidar nuestras rondas hídricas, estamos atendiendo lo que es la parte de Caños y arroyos. Ese es básicamente es lo que quería decirles a ustedes hoy para nuestro gran programa de este periodo. Con el apoyo de ustedes y de nuestro alcalde vamos a sacar adelante todos estos proyectos. Gracias.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:


Gracias a usted. Tiene el uso de la palabra el doctor Richard Fernández Barraza, Secretario de Desarrollo Económico.

DOCTOR RICHARD FERNÁNDEZ BARRANZA

Hola, muy Buenos días, señor Presidente. Vicepresidenta, gracias por esta invitación el día de hoy. A los medios de comunicación a los concejales, Un saludo muy especial. Mis sentimientos encontrados aquí en este gran recinto que de verdad que para mí es un honor volver aquí y hoy como Secretario, siempre trabajando como ustedes por un fin que es, Nuestra ciudad de Barranquilla. En el día de hoy, la Secretaría de Desarrollo Económico quiero manifestarle que hay 5 frentes muy importantes, los cuales nuestro señor Alcalde doctor Alejandro Char le apuntan a llevarlo a otro nivel, teniendo en cuenta el desarrollo, el progreso de esta ciudad. Los 5 ejes y los 5 frentes importantes que tenemos hoy son, uno es: asuntos portuarios. Dos es la competitividad, tres es la empleabilidad y la producción. Cuarto es turismo y el quinto es relaciones internacionales.

Esta es una Secretaría que desprende mucho, muchos tēmas que tienen que ver con el dinamismo empresarial, de innovación y, sobre todo, de emprendimiento y empleabilidad.

Voy a comenzar con el primer tema, que es el desarrollo y potencialización del sector portuario. En este proyecto nosotros. Conjuntamente con nuestro señor Alcalde es querer fortalecer la competitividad. La eficiencia y la sostenibilidad del puerto de nuestra ciudad. Si ustedes, comenzando el año, analizan hoy la carga De nuestros puertos ha venido aumentando y ha venido creciendo frente a otros puertos de otras ciudades, porque luego lo que queremos es fortalecer la competitividad ante otras ciudades. ¿Y eso cómo lo hicimos o cómo lo estamos haciendo? Fíjense con la gran alianza, señor Presidente, que lo hicimos con la draga China, una contratación que se hizo porque el calado que teníamos nosotros en años anteriores y que normalmente a veces baja. E históricamente ha bajado hasta el 7.5. Hoy después de una de un trabajo arduo con el distrito de Barranquilla, Cormagdalena Findeter hemos podido lograr y tenemos el calado al 10.5 y creo que esto es lo que ha aumentado la producción, la productividad ante temas competitivos en otros puertos de otras ciudades, por eso. Nosotros queremos con esto es generar empleo, traer inversiones y mejorar la conectividad con otros sectores económicos y comunidades ribereñas. Este proyecto tiene meta como poseionar a Barranquilla como un centro Logístico De referencia en nuestra región. Siempre impulsando el crecimiento y la prosperidad y el desarrollo de nuestro sector portuario así, Con la construcción de un puerto especializado en la exportación de hidrógeno verde en bocas de ceniza y esto lo vamos a traer con unos grandes proyectos que vamos a mencionar, aquí podemos seguir. uno, que es la asistencia técnica realizadas. ¿Esto cómo lo vamos a hacer y cuál sería el indicador de gestión? Cada 1 de ese proyecto, nosotros ahí vamos o pensamos hacer asistencias, mesas de trabajo y asesorías técnicas con la Comunidad portuaria. Miren, ingresar


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

al sector portuario es tener en cuenta todo el tema ribereño, todo el tema de las comunidades y socializar este gran proyecto para que sea viable para nuestra ciudad de Barranquilla, por eso a través de estas mesas técnicas de estas asesorías, de estas capacitaciones, nosotros involucramos a las comunidades y juntos construimos el puerto que nosotros queremos tener y ese es una de las grandes metas De hecho. Señor Presidente, la línea base del 2023 estaba en cero. Hoy. Nuestra meta es este cuatrienio, la queremos con 48 Como meta. 48 asistencias técnicas y mesas técnicas. Vamos a llevar todo esto que queremos hacer dentro de este puerto. El otro es el estudio de reinversión Realizados. también tenía línea base cero y hoy la tenemos en 1, nuestra meta durante el 2024 - 2027 y los proyectos asistidos para Utilizar el sector portuario línea base cero, hoy la tenemos en 3. Pero para esto quiero aclarar una nota muy importante dentro de este proceso portuario, cuál es, que vamos a hacer un estudio de reinversión para un puerto especializado en la explotación en la exportación de hidrógeno verde, Que esto para nosotros implica evaluar la Viabilidad técnica de economía ambiental social con este proyecto. Esto incluye un análisis de la demanda de hidrógeno verde en mercados objetivos, la infraestructura necesaria para su almacenamiento y transporte, así como los costos asociados y posibles impactos, adicional, Nosotros vamos a incluir un análisis de riesgos donde podamos identificar los posibles socios e inversores. Señor Secretario, señor Presidente, cuando hablo de inversión y socios, quiero decir que dentro de cada oficina de nuestra Secretaría de Desarrollo económico y cada proyecto, siempre a nosotros los indicadores, no los margen o nos los miden perdón, es a través de las inversiones que traemos de otros países y de los proyectos que generamos dentro de la ciudad con otras recursos o el relacionamiento internacional con otros con otras ciudades.


Seguimos avanzando en el segundo punto. Pasamos del tema portuario. Al tema de relacionamiento internacional, relaciones internacionales, aquí vemos un proyecto que es el de fortalecimiento de la internacionalización de Barranquilla. ¿Cómo es esto? Nosotros desde la Secretaría como pueden ver, atendemos muchos embajadores, hacemos el relacionamiento internacional con otros países solamente como el objetivo de traer Inversionistas a la ciudad, para atraer proyectos a la ciudad. Y este proyecto siempre busca consolidar la internacionalización, la cooperación en Barranquilla para fortalecer la gestión de recursos financieros. Y nosotros en la parte técnica, dentro de la Secretaría de Desarrollo económico y dentro de este plan de desarrollo, buscamos enfocar impulsar la diplomacia de la ciudad. Impulsar la Diplomacia, señor Presidente en la ciudad es tener y llevar a Barranquilla, como dice nuestro señor alcalde, a otro nivel, en temas internacionales. Siempre con estrategias claves. Donde incluya la priorización, la diplomacia, pero sobre todo la gestión de la cooperación técnica y financiera y la atracción de inversiones y eventos. Eso de atracción y eventos en donde nosotros promocionamos la ciudad y lo que estamos haciendo es trayendo los eventos más grandes que tenga El Mundo a nuestra ciudad. Miren que hace poquito hace, Casi un mes y medio tuvimos un evento bien grande aquí en Puerta de Oro, con casi 6000 médicos, y así como estos eventos, nosotros estamos llegándole a otras ciudades, a otros países, para promocionar a la ciudad de Barranquilla y traer Todos los evento y eso se necesita en los grandes aliados como Probarranquilla, que es un Buró, es un Buró nuestro, es el cual el gran aliado para traer muchos eventos y podemos promocionar el posicionamiento de Barranquilla como un modelo de transformación urbana y sostenible, para eso, tenemos unos acuerdos de cooperación suscritos hoy. La línea base del 2023 estaba en cero. Hoy queremos hacer dos acuerdos internacionales para traer, como dicen nuestro señor Alcalde, Platica la ciudad, inversionista a la ciudad y traer unos grandes proyectos para la ciudad a través de la Cooperación Internacional.

Estos acuerdos de cooperación se pretenden lograr la mayor cantidad de proyectos de Cooperación Internacional hasta la fecha hoy. Vamos a tener unos grandes encuentros con embajadores. Que hoy ya estamos a punto de firmar algunos convenios dentro del relacionamiento internacional y eso va a traer mucho posicionamiento Para la ciudad y así vamos a seguir Con otras entidades como los gremios que hemos venido trabajando con alcham, pro Barranquilla, Cámara de Comercio, a través de ellos, nosotros siempre estamos apoyándonos porque son los grandes aliados. Yo siempre lo he dicho dentro del tema competitivo, que eso o ese matrimonio que existe entre lo público, lo privado y la academia es



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

lo que ha permitido que esta ciudad hoy se mantenga y esté bien posicionada. En temas empresariales, con el tejido empresarial, ayudando al empresariado, sobre todo con la Academia, que es donde se forman los jóvenes, las mujeres, los niños, y creo que eso a través de este de estos programas que nosotros queremos traer a la ciudad, como el bilingüismo, como vamos a seguir con el tema de darle más oportunidad a esas mujeres que ahora mismo empezamos a capacitar 150 mujeres en la Universidad del Norte, totalmente gratuita en inglés y de allí, Conjuntamente con los empresarios, con las empresas que están vinculadas, les vamos a dar la oportunidad laboral cuando salgan ya de su curso, de su capacitación que están dictando en la Universidad del Norte. Estos son los verdaderos proyectos que impulsan y que generan confianza para la ciudadanía y sobre todo en el relacionamiento internacional. Hablé de asuntos portuarios. De relaciones internacionales, hablemos de competitividad. En el tema de competitividad. Es donde está el título muy apetecido por muchos. Hoy, después de una pandemia, el tema de emprendimiento de empleabilidad. Empresarial. Que son las emprendedoras y competitivas innovadoras son las unidades productivas, sostenibles, innovadoras y competitivas. Aquí el enfoque principal que nosotros estamos manejando y que vamos a seguir trabajando es el apoyo al empresariado. El apoyo al empresario es la única forma que desde allí se desprenda una verdadera empleabilidad, que se desprenda un gran trabajo conjuntamente, porque desde allí vamos a impulsar la consolidación y el crecimiento económico del territorio con un enfoque innovador, con un enfoque de productividad. Inclusive nosotros con estas acciones que queremos potenciar. La creatividad, la formación y la empleabilidad de los ciudadanos barranquilleros, siempre generando oportunidades laborales más eficientes y adaptadas a las demandas del mercado actual y futuro. El otro es la formación de habilidades en idiomas como inglés para el trabajo. Esto es un gran proyecto, muy bonito, que se desprende de esta oficina que es competitividad, donde nosotros desarrollamos programas de formación especializados que aborden las necesidades del mercado laboral. Haciéndonos énfasis siempre en el dominio de idiomas y competencias tecnológicas. Ahí vamos, siempre vamos a brindar también un apoyo. Integrar a los emprendedores. En sus procesos de descubrimiento y posicionamiento de sus productos, fortaleciendo. Y potenciando la competitividad, mire. Al llegar uno a esta Secretaría. Y cuando me hablan de emprendedores y uno después de esta pandemia que hoy los jóvenes, Ni siquiera a veces quieren un empleo porque quieren formar sus unidades productivas, quieren hacer su trabajo, pero ¿cuál es o cuál es el apoyo del Gobierno o del distrito de Barranquilla para esos emprendedores? Yo le digo algo sinceramente, que desde que arrancamos enero, una de las premisas de nuestro señor Alcalde y que está dentro del plan de Gobierno, es que le apuntemos mucho a los emprendedores y a las mujeres cabezas de hogar. A los jóvenes y de hecho. Cuando comenzó carnavales, nosotros. Pudimos ayudar a 72 emprendedores durante la época del carnaval. Y ellos en el Mall plaza, en los centros comerciales les colocamos los stands y allí pudieron ofertar sus atuendos o vender sus atuendos carnavaleros y se desprendió Un impacto económico en la ciudad para ellos, para los emprendedores donde pudieron ganarse 100 millones de pesos durante los días de carnaval. ¿Y cómo se hace eso? Eso se hace a través de una convocatoria que la hace la Secretaría de Desarrollo económico, conjuntamente con el centro de Oportunidades y de allí los emprendedores se inscriben, se escogen y se mandan semanalmente para cada uno de los centros comerciales, colocándole el distrito de Barranquilla, Sus stans. Sus herramientas para que ellas puedan fortalecerse dentro de sus Habilidades y de sus emprendimientos, ese es el verdadero apoyo que nosotros tenemos que brindarles a los jóvenes a las mujeres y a las personas que realmente emprenden una unidad de negocio, así también lo hacemos con el malecón, en el malecón actualmente tenemos unos stans del distrito Barranquilla que son usados por los propios emprendedores. Sin ningún costo. Solamente para que ellos puedan ir ofreciendo sus productos. Y vamos rotando a esos emprendedores para que tengan cada una de las oportunidades y las personas que tengan de verdad la habilidad puedan tener. Acceso a estos programas que desprenden nuestra, nuestra alcaldía distrital de Barranquilla encabeza nuestro alcalde Alejandro Char, entonces. ¿Cómo lo vamos a hacer y cuáles son los proyectos que vamos a ejecutar dentro de este tema de competitividad? Lo vamos a hacer Llevándoles propuestas. Con unos Empresarios vamos a


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

hacer capacitaciones, vamos A asesorar a esos emprendedores conjuntamente para que con ellos podamos nosotros tener el acompañamiento con cada uno de sus unidades.

Seguimos. Con este proyecto que quiero mencionar dentro del tema de competitividad de emprendedores. De trabajadores informales y no informales, de microempresarios, de empresarios, de gente en común que quiera tener una unidad de apoyo. Con esa preocupación. y que ya hace mucho tiempo el alcalde venía diseñando un gran programa, un gran proyecto que fue lanzado hace poco que se llama Credi Chévere. Desde ese programa, también en el tema competitivo. Que es la oficina que nosotros estamos impulsando y que estamos trabajando nosotros hoy en ese programa tan bonito es acabar el gota a gota, acabar el paga diario donde las personas puedan tener acceso a este mecanismo es como decirle. El sistema financiero tradicional, que tiene una tasa de interés alta, o que los pagadiario cobran el 20, el 15. Aquí con este sistema credi Chévere tenemos el al 2.5. Pero más que todo las garantías y la facilidad que le damos nosotros a esos vendedores, a esas personas que realmente necesitan ese crédito, es el estudio también de su capacidad de endeudamiento de su historial Financiero e inclusive si la persona se encuentra en data crédito puede acceder a este tipo de microcréditos. Que el distrito de Barranquilla y que nuestro alcalde ha sido muy enfático y muy preocupado ante el tema, por eso hoy darles esta oportunidad a los barranquilleros es tener en cuenta el tema competitivo en temas de unidad de negocio donde las personas vuelvan a creer o arrancar una unidad productiva dentro del tema competitivo y dentro del tema de empleabilidad laboral, por eso este mecanismo de crédito. Nosotros lo que queremos es brindarle Al barranquillero una mejor calidad de vida.


Seguimos con otro tema que es muy importante, que es el tema que viene, que es el de Empleabilidad y productividad. Ese es el centro de oportunidades aquí nosotros en este proyecto queremos es la consolidación de las estrategias innovadores para el trabajo En la ciudad de Barranquilla, aquí se plantea una estrategia para impulsar un desarrollo económico social de Barranquilla centrada en convertirse en un mercado laboral en un líder nacional e innovación y de productividad. Esto implica promover una cultura innovadora, desarrollar capital humano con recursos específicos para habilidades laborales y emprendimientos. Y así podamos nosotros también fortalecer nuestras estrategias con entidades como el Sena. Que ha sido uno de los grandes aliados en el tema de la empleabilidad. En el tema de capacitaciones con el Sena tenemos convenio ya Dios mediante, después del plan de desarrollo empezamos a trabajar con los jóvenes, las mujeres, cabezas de hogar que accedan a ellos y así también con el servicio público de empleo. Estas acciones buscan siempre que vamos a potenciar la creatividad, la formación y la empleabilidad, generando oportunidades laborales más eficientes y adaptadas, adaptadas a las demandas del mercado actual y futuro. Aquí nosotros qué queremos enfocarnos siempre en fomentar la cultura, la innovación en el ámbito laboral, el desarrollo en el capital humano, fortalecer La articulación con el sector público y privado y como lo dijo con la Academia. Aquí tenemos y cómo lo vamos a hacer con unos grandes proyectos que. Las líneas bases que se trabajó el 2023 y cómo lo vamos a seguir trabajando, miren. Desde esta oficina que es el centro de oportunidades. Aquí se maneja una ruta. Se maneja un procedimiento donde el primero o el primer proyecto, que es cómo lo vamos a hacer y lo vamos a lograr. Primero es personas con registro laboral. Las personas llegan al centro de oportunidades, se registran y dentro de la línea base del 2023 que tuvimos con 9269, hoy la meta nuestra es llegar a 18600. Duplicar esa cifra con el fin de darles más oportunidades y que tengamos más registros para que personas puedan acceder al mundo laboral y sobre todo a aquellos jóvenes y mujeres, cabezas de hogar y personas que no tienen esa oportunidad. Así, en el segundo punto vamos a tener también las personas orientadas laboralmente. Tuvimos 3392 líneas base vamos para 6800 dentro las personas formadas. Dentro de sus competencias para la inserción laboral, a mí este indicador que es muy importante, es donde pretende que vamos a hacer capacitaciones, que no es lo mismo formar a las personas y dejarlas allí es formarlas, capacitarlas y orientarlas y llevarlas hasta El Mundo laboral, que es una de las de las premisas, la importancia del centro de oportunidades y más que todo de nuestro señor Alcalde. Tener sensibilidad humana para que esa persona tenga esa oportunidad laboral y de esas capacitaciones nosotros vamos a aumentar la empleabilidad



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

y los beneficiarios van a ser más porque es que pasan del 2023 eran 1500, vamos a pasar a 3000. Miren que las metas de cada una de las metas de estos grandes proyectos que vamos a ejecutar los vamos a doblar. Porque no podemos quedarnos ni aumentar ni el 10, ni el 15, ni el 20 sino doblar la cifra porque hoy nuestra ciudad de Barranquilla, en el tema del tejido social y todo el tema, se necesita llegarle más a la gente, más a las comunidades, más a las localidades y darles este tipo de oportunidades que realmente se están dando dentro del distrito Barranquilla. Y las vacantes registradas, que es una articulación dentro del sector privado. Nosotros tenemos un Banco de datos. Un Banco de empresas dentro del centro de oportunidades es el centro de oportunidades. Esas empresas están vinculadas para que nosotros podamos hacer por hacer recepción a los jóvenes, a las personas que lo necesitan o que llegan o acuden al centro de oportunidades y de esa necesidad, Nosotros atendemos psicológicamente con el trabajo social, con Recursos Humanos. Preparamos, formamos a la persona y se lo entregamos al empresario que tiene la necesidad laboral allí. Miren que esta importancia es que de 1087 que se hizo el 2023, queremos pasar a 2100 personas que se vinculen laboralmente por intermedio del centro de oportunidades. Y este punto último, que es el del emprendimiento, que es donde vamos a asesorar Para mí, 100% a las personas que tengan Una habilidad que tengan una unidad de negocio. Que tenga un proyecto para que podamos nosotros desde esta Secretaría. Que la línea base fue 823 llegar a 3000 personas beneficiadas. 3000 personas que podamos asesorar, capacitar técnicamente para que puedan ellos cumplir todo el tema De emprendimiento y que puedan ser beneficiados por el distrito Barranquilla. Este es el punto que acabamos de terminar sobre Empleabilidad pasamos por último a la Oficina de Turismo. Que tiene unos grandes retos y unos grandes proyectos que creo que Barranquilla hoy por toda su oferta turística, Barranquilla por todos sus sitios hermosos, por los parques que han venido Construyendo y que ya pocos días tenemos otros ya montado dentro el secop para su construcción es la línea base de una ciudad. Que para mí y les puedo decir con mucho respeto. Donde uno va a Barranquilla. Hablan mucho del tema turístico, Barranquilla se ha convertido primero. En una ciudad de negocios. Porque de negocio, tenemos aquí el gran malecón, tenemos. Puerta de oro, donde muchos inversionistas y que fíjense que. Cada vez que yo veo y ahora en el tema turístico hago un sondeo con cotelco todos los fines de semana y todos los meses los hoteles están llenos. Eso indica que nuestra ciudad viene creciendo en temas turísticos y por eso esa oferta que nosotros hoy queremos y que se ha convertido en negocio y en Ecológica ha sido la importancia y que nuestro alcalde ha sido muy enfático en darle la importancia a este gran sector, por eso este proyecto que se llama el fortalecimiento del territorio para grandes eventos de inversiones en Barranquilla, va a ser una gran realidad. Aquí vamos a traer los mejores y los grandes eventos para la ciudad, aquí lo que tenemos que con este proyecto es mejorar el territorio para atraer y organizar eventos de gran escala. Impulsando el turismo y creando un entorno propicio para las inversiones, ese es el tema importante de las inversiones que esta Secretaría, como ustedes saben todo, tiene que ver con las inversiones. Con el tema turístico portuario y esto tiene que ver y vamos a hablar de cómo lo vamos a hacer en el tema turístico. Miren que los cuatro proyectos que vamos a realizar dentro de este de este de esta oficina es una es campaña de promoción turística realizadas. La línea base del 2023 fue cero, hoy la meta va a ser cuatro campañas de promoción, pero son campañas Grandes reconocidas en El País. Estuvimos hace poquito en anato donde participamos donde promocionamos la ciudad de Barranquilla y nos dimos cuenta que Barranquilla es una de las. Hoy está catalogada como una de las ciudades más importantes en temas turísticos sin tener playa, porque no podemos comparar con Cartagena Santa Martha, pero tenemos otro tipo de promociones. Posiciona y nos da ese rating que se está dando en la ciudad. Por eso, con este indicador, ¿nosotros qué pretendemos? Pretendemos llevar a cabo actividades de programas y desarrollar cuatro campañas dentro de este punto. El otro es con las empresas asistidas técnicamente en tema de legalidad y formalización. ¿Nosotros qué queremos ahí? Llevar actividades para la asistencia técnica para la legalidad y formalización y hacer una formalización Con las empresas del sector. ¿Cuáles son las empresas del sector? Lo que pasa es que aquí ahora que estuvimos en varias reuniones el tema de turismo, aquí hay unas agencias de turismo, pero. Si nosotros no fortalecemos esas agencias de turismo, nunca vamos a seguir



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

promocionando la ciudad ante otras ciudades y ante El Mundo. Creemos que esa agencia fortalecerlas capacitarlas técnicamente para que ellas nos ayuden conjuntamente y podamos nosotros tener una ciudad más competitiva en tema de turismo. Y eso en línea base teníamos cero y vamos a hacer. Vamos a tener 15 Por lo pronto para que arranquemos con esas empresas y podamos nosotros trabajar Articuladamente con sector privado, que son las agencias con el distrito y sacar los proyectos adelante.

La otra es las capacitaciones realizadas, empresas y operadores turísticos, línea base cero, vamos a llegar a 10 y los documentos de investigación elaborados. Nosotros ahí queremos hacer una investigación dentro del sector turístico porque queremos potencializar más este tema, profundizar más este tema con el fin de llevarla, como dice nuestro señor Alcalde, a otro nivel. Y este ha sido, señores concejales y mil gracias por escucharme la presentación de la Secretaría de Desarrollo económico y cualquier cosa estoy a sus órdenes. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

Gracias a usted. Para darle dinámica al ejercicio, vamos a escuchar a la doctora Emelith para que nos aclare Unos puntos que están por definirse en cuanto a unas autorizaciones que ha solicitado la administración dentro del proyecto del plan. Y luego pasamos a un espacio de los honorables concejales para las inquietudes y demás que tengan respecto a los funcionarios que ya han intervenido. Muchas gracias adelante, Doctora Emelith.

DOCTORA EMELITH AMPARO BARRAZA

Buenos días a todos los concejales, equipo de gobierno, periodistas y las barras. Hay dos artículos que tuvieron un tema. Bueno, difícil con el Concejo a la hora de explicarlo, pero tuvo un problema de redacción y solicitamos disculpas a esa honorable comisión.

El alcalde actualmente está autorizado en el artículo 28 del presupuesto para hacer operaciones de manejo de deuda. Eso incluye la ampliación de plazo y negociación de tasas. Y actualmente requiere una autorización para la modificación de todo el clausulado ese clausulado contiene incluir indicadores y quitar indicadores. No se refiere a ningún cupo de endeudamiento, porque como es bien sabido, la ley 136 y quien la modifica la 1551 para pedir un cupo hay que venir al Concejo con una autorización expresa. De lo contrario, el alcalde estaría asumiendo una competencia que no le corresponde y estaría prevaricando. La cláusula quedará así. La administración distrital queda expresamente autorizada Para realizar modificaciones a todas las cláusulas de los contratos de las operaciones de Crédito Público nacionales e internacionales contratadas y vigentes hasta la fecha, y a suscribir los documentos legales a que haya lugar. Otro artículo que también llamó la atención fue el artículo de armonización presupuestal. La armonización presupuestal es una herramienta con la que cuentan las administraciones para armonizar los presupuestos actuales y el plan de desarrollo con los proyectos de inversión implementados en el plan de desarrollo vigente. Por lo tanto, se le solicita a esta honorable comisión. Autorizar al alcalde para que armonice el presupuesto 2020 y todos los contemplados en el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 armonizarlos con el plan de desarrollo que se está estudiando en esta sala. Muchas gracias.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:


Muchas gracias, Doctora. Ahora sí le vamos a ceder el espacio para los honorables concejales que han pedido la palabra, el Doctor Freddy Barón me la pidió con antelación, Doctor Bohórquez y luego el Doctor Ricardo Acuña.

DOCTORA EMELITH AMPARO BARRAZA

El artículo 48 habla de la autorización para modificar contratos y el artículo 49 habla de la armonización presupuestal.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:


Doctor Freddy Barón, tiene usted el uso de la palabra

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

CONCEJAL FREDDY BARÓN

Buenos días para todos los presentes, los periodistas, miembros del gabinete distrital, concejales, personas que se encuentran en la barra. Y compañeros en general, yo Veo con muy buenos ojos este plan de desarrollo y sobre todo lo que respecta a los funcionarios que se encuentran hoy aquí, a las secretarías que se encuentran hoy presente aquí, exponiendo todo lo que tienen proyectado para ejecutar 2024 y a 2027. Me llama mucho la atención el tema de la Secretaría de gestión social, que es. Lo que toca a esos programas y proyectos que tiene ese plan de desarrollo y lo que acaba de esbozar el Secretario que le corresponde la cartera es lo que toca la fibra realmente de la parte social de los ciudadanos barranquilleros y sobre todo de los más necesitados, que es una de las poblaciones que esta curul que esta credencial defiende, trabaja y aprueba inclusive recursos en esta corporación para esas personas necesitadas, en el caso de la Juventud, en el caso de los ancianos, de la persona, de las personas de tercera edad, de aquellas personas que por cualquier circunstancia, sea por droga, o sea por abandono de su familia o cualquier se encuentran en las calles, es ese Esa Secretaría, esa cartera. Toca la parte más vulnerable de todos aquellos ciudadanos a los que les violan los derechos constitucionales. Y es por eso que creo que atinó el alcalde en designar y en nombrar a un secretario como el doctor Marín, que ha venido haciendo muy bien las cosas en el corto tiempo que lleva, doctor Marín, lo felicito por la gestión que viene haciendo en esto usted siempre está 24 horas, 7 días de la semana. Pendiente a cualquier situación que se haga, sobre todo en el caso de muchas personas en Barranquilla que son de escasos recursos económicos y la muerte no tiene horas, llega en cualquier momento y usted ha sido una persona que nosotros le hemos solicitado a cualquier hora de la noche, domingo, día de fiesta y está atento siempre a colaborar. A prestar el servicio en ese tema de la ayuda funeraria para esas personas, eso es algo que no sólo los seres humanos, esas familias que reciben esa ayuda por parte de esta Secretaría lo agradecen, sino que Dios también tiene mucho que ver, porque yo soy creyente en este tema, soy muy creyente en Dios y sé que Dios esto lo ve con buenos ojos. De una persona se le muere un familiar, a veces tanto no llora porque se le va el familiar, sino que no tiene los 3 millones de pesos que en ese momento cuesta el servicio funeral y que muchas de estas funerarias se aprovechan de la situación de esas personas de escasos recursos económicos, y eso duele y eso duele, y yo sé que la Secretaría de gestión social siempre está ahí, ojalá este presupuesto que tiene asignado este programa, ojalá este presupuesto se amplíe, señor Presidente y señor Presidente de la corporación y compañeros y señorita Secretaria de Hacienda distrital y que el alcalde nos escuche, que este sea un recurso bastante amplio para que pueda la Alcaldía distrital llevar esto a todo el año, a todo el año en vigencia a los 4 años, como lo requiere realmente la Comunidad barranquillera. Falta un temita ahí y es importante que también miremos cómo le inyectamos recursos y es el tema de los cementerios que ahí sí se le escapa de las manos a la Secretaría de gestión social en este momento, porque sé que no está contemplado, pero aquí hay un cementerio, que es el cementerio que le llamamos el calancala, es el cementerio católico distrital de Barranquilla. Y ahí no baja de 1600000 pesos la fosa donde sepultan a las personas de escasos, millón 600, eso es aparte del auxilio, Que en algunos y en la mayoría de los casos, en esta oportunidad ayuda la alcaldía que debe retirar el difunto del hospital. Componerlo como se dice así, que es el tema de embalsamarlo, a veces llevarlo a la casa. Velarlo en la funeraria, entregan el ataúd y lo llevan a la puerta del cementerio, pero cuando el ciudadano recibe esa ayuda de parte de la alcaldía, después viene el otro dilema, doctor Alexis. El del cementerio hacia adentro, que hay un sacerdote ahí en el cementerio que tiene una tranca a los pobres que no pueden llevar a enterrar allá a nadie si no tienen 1600000 pesos que cuesta. Entonces yo no sé cuál es el negocio o el acuerdo que tiene el padre como le dicen o el sacerdote, no sé quién es, no lo conozco, ya les digo que ni sé cuál es el negocio que tiene él, porque nunca he tratado de revisar la situación, que más adelante lo haremos, pero en pandemia tuvimos un sinnúmero de problemas de esto y el que no tenía el millón 600 no entraba al cementerio Calancala que es nuestro cementerio. Está bien los demás cementerios, pero no sé el distrito que hay en ese tema del cementerio calancala, y tenemos otro cementerio que es el de Santa María, que ese creo que sí es totalmente distrital. Ahí son un poco más cómodos las fosas para las personas



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de escasos recursos, pero muchos no llegan hasta Santa María porque muchos no saben que existe, o de pronto les queda muy lejos para el sepelio. Muy difícil el acceso allá entonces para ver cómo entre todos, Secretaría de Hacienda, Secretaría jurídica. Secretario de gestión Social, tratamos de hacer un Esfuerzo con el Concejo de Barranquilla con los recursos el alcalde distrital de Barranquilla, que es un hombre que siempre se vacunó contra la indiferencia desde muy niño con su madre y también así sus secretarios, pues han hecho el trabajo que les ha tocado hacer para ver cómo se refuerza esa parte de llevarle la ayuda económica o no económica, sino de gestión y que realmente llegue a su fin a descansar esas personas de escasos recursos cuando fallecen y sus familiares no tienen la forma de sepultarlos, porque vuelvo a repetir, una cosa es el auxilio funerario que es desde tomar a la persona ya fallecida en su casa o en el lugar de fallecimiento a la puerta del cementerio, pero de ahí en adelante viene otro proceso y hay personas que realmente no tienen esto. Entonces, dejo hasta ahí, señor Presidente, muchas gracias para revisar ese tema. A ver qué poder, porque estamos en la presentación y en el estudio del plan y ojalá podamos aunar esfuerzos y trabajarle a este tema. Muchas gracias señor Presidente y gracias a todos los que me escucharon.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

Gracias, Doctor Freddy, tiene usted la palabra, Doctor Antonio Bohórquez.


CONCEJAL ANTONIO BOHÓRQUEZ

Gracias Presidente, gracias por la intervención de los servidores públicos y la servidora pública. Brevemente sobre estas intervenciones, aunque lo voy a llevar en el mismo orden, me voy a saltar al comienzo. Porque celebro que estas inquietudes, estas acotaciones que hemos venido formulando, hayan generado una reacción en los equipos respectivos de la administración y que estén planteando incluso redacciones diferentes o posturas diferentes. Para eso es que estamos aquí no puede haber una visión unilateral u omnímodo del ejercicio del poder, y por eso existe esta corporación como parte de aquella visión que a veces creo que es antes de la Revolución liberal. De los pesos y contrapesos. Que el poder frene al poder se nos enseña desde la escuela del derecho, que dice doctor Galán usted que es experto en francés, y por eso celebro que se hace entonces y espero que sigamos detallando cada punto hasta afinar esta propuesta, que es un sueño de mucha gente en Barranquilla.

Arranco con gestión social. Ismael, voy a permitir tutearlo porque con Ismael tenemos una relación amistosa hace muchísimos años, De hecho, la vida, les hago un comentario aquí, en algún momento nos juntó cuando aquella red de solidaridad social hace más de 2 décadas, no. Y nos inventamos aquello que era empleo urbano de emergencia, cierto. Y se resolvió un número importante de ingresos a muchas familias, especialmente a mujeres, cabezas de familia y jóvenes con el manejo de los parques. O sea, la gente empezó a amar los parques en Barranquilla. Desde aquella experiencia se tomaban los parques y se les contrataba con recursos de la nación, de la red de solidaridad social, de aquel Presidente que dijo, aquí estoy, aquí me quedo. Para efectos de poder generar ese empleo y calidad de vida. Y por eso creo que es interesante el ejercicio que se está haciendo, desde mi punto de vista humilde, una de las secretarías pilares de cualquier gobierno, porque es que aquí es donde se expresa el rostro de la administración, el rostro social, no, aquí es donde, para algunos, se pudiera estar pensando, se hace Populismo o demagogia o asistencialismo, o ese Estado benefactor que a alguna gente no le cae bien, pero que un día terminan dándose la vuelta diciendo que no es solo ayudar enseñando a pescar, sino que también hay veces que hay que dar el pez. Pues, economistas de alta talla que dicen que cuando la economía está en crisis hay que meterle para que despegue. Y esa es una manera, sin embargo, tengo algunas inquietudes.

La primera. El secretario de gestión nos dice, "es que el bienestar familiar es el que nos traza unas metas para atención de la primera infancia y disminuye el número que existía, línea base 2023 en relación a lo que vendría 2024 – 2027". Yo no sé si en esto la contradicción que propongo, tenga mayor asidero que la visión que ustedes tienen y que tiene el ICBF, pero cuando uno se mete a los barrios de Barranquilla, lo que observa es que se necesita mucha más atención a esos seres humanos de la primera infancia. De hecho, lo he discutido en otros escenarios con la misma, el equipo de educación y hemos dicho cuál es el modelo en




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

educación que les sirve a ciudades como la nuestra o países como el nuestro, algunos dicen que hay que atender ya al joven formado u universitario, otros creemos que lo que nos pasa entre los cero y los 5 años o lo que pase de manera negativa entre los cero y los 5 años, determina qué es lo que va a pasar con ese ser humano y con la sociedad. Está comprobado científicamente, que un niño o una niña no atendido como corresponde, violentado como no debería ser, no alimentado como correspondería entre esas edades, es seguramente uno o una que va a nutrir cordones de miseria, prostitución y violencia. Por eso yo sí quisiera que revisásemos esa cifra a detalle, cómo es que ahora va al margen de lo que pensemos sobre si la infraestructura nos resuelve el problema o no. Yo creo que hay una problemática social. Son las villas miseria de Barranquilla, hay una cantidad de niños y niñas que sobrepasan ese número de quienes pudieran ser atendidos, yo solicito enfáticamente, revisemos. Ahí está el rostro social.

Dos, a mí me parece atractivo, que por fin se trata desde un plan de desarrollo, esto de abordar la problemática del trabajo infantil. Sin lugar a dudas, aquí hemos dado debate su hermano y conmigo construimos un debate interesante sobre eso y con todos los concejales y concejos, pero también estoy observando que la cifra no me no me cuadra. En relación a la grave problemática, usted tal vez si le escuché bien, dijo, Vamos a arrancar por el norte. Sí, pero es que esto es un pan de cada día en todos los rincones de la ciudad. Usted se para en la Carrera 8 desde el jueves entre la 30 y la 53. Que es una zona que no la volvieron de tolerancia, lastimosamente. Y por más esfuerzo que hagamos allá en la cancha de la Magdalena de los parques, hay un impacto negativo y uno de niños y niñas ahí pidiendo limosna, trabajando, recogiendo basura, recogiendo, haciendo labores de reciclaje, como también en otras partes, sus padres los llevan a trabajar en labores. Aunque creo que esa cifra hay que revisarla sin lugar a dudas. Creo que ese número es bajo en comparación con la grave problemática que ha venido creciendo, y no me refiero sólo a niños y niñas que vengan de otros países. Estamos hablando de gente nuestra que está en los sectores populares más deprimidos, y tres. Sobre este tema de gestión social. Tengo una inquietud, hombre, porque miren, y aquí está nuestra Secretaria de Planeación muy bien, porque además es un poco esto, las cifras, cuando aprobamos el plan 2020 - 2023. Se nos planteaba para el subsidio del adulto mayor. Que, por cierto. Hago un paréntesis. Yo creo que este plan debe establecer un mecanismo para que no vuelva a ocurrir, de que se quedaron 6 meses sin estipendio, hay gente que depende de ésta suma, por muy pequeño que parezca. Algún mecanismo tenemos que establecer, porque si bien es cierto, tengo que reconocer la gestión suya desde que lo hablamos en aquel momento que usted ayudó a resolver este tema en poco tiempo, esto no puede volver a pasar. Los ancianos y ancianas no pueden quedarse con tal vez el único ingreso posible. Ya tenemos bastante dificultad con la exclusión que le hizo el SISBEN cuatro a la mayoría de los subsidios. Entonces, si además le agravamos la situación no entregándose, aunque sea pequeño estipendio. Estamos negando el Estado social y estamos negando lo social de una ciudad. Entonces a mí me hablan de que en aquel momento la base eran 30669, estoy hablando del plan anterior y llegaron a 25000 en el 2023. Razones yo quisiera saberlas, de pronto nos las plantean ustedes de inmediato, pero si así como estamos haciendo un trabajo de revisión, es, que pasó. Quedaron por fuera, por el sisbén o qué fue lo que ocurrió ahí. Porque una ciudad donde las protestas más grandes eran incluso por adultos. Aquí vinieron a esta sede hace unos años y llenaron esas gradas y esas barras diciendo, necesitamos ese subsidio. Y bajaron de la meta de aquel momento, cuando arrancaba, en el 2019, 30669 a 25000. Pero yo veo en el punto 12.4.2. Que habla de los centros de vida. Y eso me genera tal vez una confusión, que para este subsidio o no sé cuál salen de una línea base de 3041 y llegarán a 5010. Esas cifras no me cuadran. Yo quiero que nos las expliquen o que las detallemos a detalle. Porque, Y perdóneme la redundancia que las expresemos a detalle, porque es que no dan las cifras para toda la problemática. Entonces aspiro a que así ocurra, no sé si en esta sesión, cuando vayamos a votar. Mañana o en la plenaria, pero al menos mi voto, que está comprometido con estas causas necesita de una justificación técnica financiera sobre el tema. Dos. Señor Director de Ari, gracias por su presencia, ¿está aquí todavía?


Igual. Llamo la atención sobre unos elementos. Y por eso contraste, lo de la inversión en seres humanos, con algunas apuestas de inversión e infraestructura bastante grandes. Pídale.



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

¿Puedo continuar? Gracias, Presidente. Primero estamos hablando. De que, como le escuché al señor Secretario de Desarrollo y aquí tenemos una especie de configuración de una visión de ciudad, ya no es sólo la actividad portuaria la que refrenda el que seamos un distrito portuario y ya me parece bien interesante eso. También habló de la vocación turística y, por supuesto, en otros escenarios hemos ratificado una vocación ecológica sostenible. Bien, a propósito de esto. Y a propósito de este juego de las inversiones, fijense, encabeza de ADI. Encabeza de ADI. Queda parte de la construcción del malecón del sur oriente, 27140 M. Que amerita que este Concejo sepa, y aquí vino el Secretario de Obras. Falta es, cómo es el asunto, según ADI, de cubrir esa losa que va a construir Obras Públicas y que la debe llenar con un parque, según el mismo plan de desarrollo que se nos propone el señor director de ADI, o la dependencia que sea, pero también encuentro en el 17.1.2. un proyecto que se llama Construcción Parque Lineal, Caño de la Auyama. Que me llama la atención no está en cabeza de ADI, sino sólo de Obras Públicas. Y no he entendido si más o menos la línea a es que sobre la superficie construye ó adelanta obras ADI. 95000 metros aspiran a construirse. Yo creo que esto es un tema que se nos tiene que explicar a detalle. Estamos hablando de una nueva inversión multimillonaria en una zona deprimida. Que está rodeada a pesar de la riqueza de una depresión social. Estamos hablando de que allí está la vida de la ciudad en el mercado, que no está avanzando como queremos, hay un problema del mismo caño de la Auyama que todavía no nos han dado respuesta sobre esto. Que además genera una especie de movimiento circundante de vecinos que están en el estrato 1, la mayoría. Y que esta inversión nos tiene que generar, al menos en la visión humilde de Antonio Bohórquez que cree más en el progreso social, una inversión multimillonaria que nos tiene que dar unos efectos en calidad de vida. Y, aprovecho para esto, es que, por ejemplo, cuando uno mira la Plaza que le hicieron al Hospital General de Barranquilla, uno dice qué inversión fue esa y qué efecto está produciendo, incluso la de San Roque. Ese es uno de los puntos en los que yo por eso difiero, en tanto que no creo que la sola infraestructura física nos resuelva problemas sociales, a veces no los evidencia, entonces yo sí quisiera, no yo quisiera, no, yo quiero, yo pido, yo exijo que se explique para yo poder votar ese punto que a mí no me disgusta en principio. Porque entiendo el valor, el impacto de ese tipo de obras, los parques, pero yo creo que nos tienen que explicar aquí cómo es que el Concejo va a autorizar, al menos pretende Antonio Bohórquez que autorice, la construcción de este parque lineal del Caño de la Auyama, con 95000 metros construidos, casi el 5 veces más que lo que sería el llamado, que no estoy de acuerdo con el nombre, pero no voy a discutirlo aquí, malecón del suroriente y que se nos diga qué es esto. ¿Cómo es la cosa? Y sobre este punto, También llamó la atención, aproveché que está señorita Secretaria de Planeación. En el plan 2020 - 2023, el Concejo aprobó. Cuando se refería a este programa y proyectos de parques, uno en especial, que ha sido parte de la discusión que tiene Barranquilla de hace unos años, buscando esa vocación a la que estoy aludiendo y que varios de los secretarios de despacho aluden también y es, en ese momento se decía que entre el 2020 y 2023. Iba a haber un concurso para determinar cómo iba a ser el parque del batallón paraíso. No hemos vuelto a saber, hay un espacio público que se volvería no solo un atractivo turístico, sino un pulmón de la ciudad. Y en eso lo que ha habido es una controversia que revive cada vez. Porque estamos hablando de construir vivienda, edificios, Palomares, en algunos casos, negando esa vocación y negando la posibilidad de ser sostenibles ambientalmente. Entonces yo sí creo que aquí como estamos tratando todos los puntos inherentes a esto de los parques, que pasó con ese parque del Batallón Paraíso que apareció en el plan que este Consejo aprobó, que nunca se hizo al respecto, se hizo, se dijo, no hubo pronunciamiento y que ahora hay Mutis por el foro en esta apuesta de 2024 2027 y eso nos lleva a una discusión, yo no sé si aquí esta Barranquilla verde, porque el alcalde inmediatamente anterior en vista de lo que pasó con La Loma, se dijo que iba a ser también un pulmón de la ciudad. Ese punto es clave para saber cuál es la ciudad a la que aspiramos. Si lo vamos a organizar como corresponde y si cuando venga el plan de ordenamiento territorial tenemos claras las bases de cómo lo trabajamos, yo pido por favor. Desde la representación que tengo la ciudad que nos hablen de esos puntos. Batallón Paraíso, La Lomas como espacios para la sostenibilidad, para un ambiente sano, pero también para esa vocación

✓

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

turística que ya desde el Gobierno nacional se estimula para que se nos entreguen los recursos que corresponde para las obras.

3 cierro brevemente con esto. Yo celebro que el ex concejal Fernández, ahora Secretario de Desarrollo, nos traiga estas visiones. Si hay algo que hacer no es sólo recuperar la vocación portuaria, no sólo auscultar más fuertemente una vocación turística que nos genera ingresos, empleo digno, calidad de vida. Que resalte la ciudad, pero también tenemos, lo digo con mucho respeto. Tenemos que auscultar en esos puntos, en esos sectores que parece que siempre estuvieran al margen de estas discusiones, a veces tecnocráticas, usted votó positivo y defendió aquella iniciativa nuestra que se convirtió en el acuerdo 014, se acuerda, Y por eso cuando usted llegó a esa cartera dije, hay una posibilidad, es, nos plantea unas visiones para no sólo pensar en las grandes inversiones de los grandes inversionistas, también es con dineros con recursos propios, pero también en gestión, que yo sé que usted lo hace muy bien, pudiéramos entregar herramientas y esa para quienes aparecen como sujetos beneficiarios de ese acuerdo que era reconversión laboral para vendedores ambulantes estacionarios, para mototaxistas, para vulnerables. Como este proyecto de acuerdo incluye o taxativamente expresa y eso por supuesto lo voy a votar positivo, que todo lo que hemos hecho aquí en el Concejo va a quedar reflejado a través de los acuerdos respectivos, es para ratificar ese acuerdo 014 con su equipo. Pido que lo tenga en cuenta porque ahí están unas claves. No es solo pensar en la gran inversión, los grandes recursos, es que esos grandes recursos redunden en ese ser humano que está afectado. Para el equilibrio que estamos planteando es que esa es la ciudad soñada. Porque repito, no, no nos han comprobado cómo sólo las grandes inversiones nos resuelven los problemas sociales. A veces están ahondando más fuertemente. Gracias por su atención. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:


Gracias Doctor Bohórquez, tiene el uso de la palabra el Doctor Alexis Castillo.

CONCEJAL ALEXIS CASTILLO.

Muchísimas gracias, señor Presidente. Un saludo a toda la mesa directiva a los honorables concejales. A todos los funcionarios del distrito de todo el gabinete que se encuentre hoy aquí presente en esta sesión de comisión, donde tengo esa fortuna enorme privilegio de escuchar de manera contundente lo que es esta socialización intermedia de lo que es el plan de desarrollo del distrito de Barranquilla para los próximos 4 años. Señor Presidente yo quiero extenderle, un saludo al doctor Ismael. Con quien hemos venido dialogando asuntos sociales de esta ciudad, complacido porque nos conectamos mucho en algunos asuntos. Repito, necesarios que además fueron bandera de muchos de nosotros en las diferentes comunidades cuando estuvimos solicitando apoyo para llegar aquí a representarlos de manera digna, Doctor Rachid Correa, entonces esa es la base con la que nosotros partimos esta intervención. Definir en el marco de la revisión de este documento, si lo expresado en aquellas mesas de trabajo en las diferentes localidades. Está aquí compacto, integrado y por supuesto, que podamos materializarlo en este cuatrienio.


Escuchaba por parte de la gerente de ciudad hace unos días, cuando nos invitaron a conocer un poco el plan plurianual de inversiones, que este era el plan de desarrollo más social. Y a mí eso me llenó de mucha satisfacción, doctor Arias, porque ese es nuestro eslogan, nuestra bandera, lo social, sí señor, y definitivamente lo es, lo es, pero esta es la oportunidad para nosotros refrendar a aportar a que sea de manera épica un plan bandera totalmente exitoso. Como lo ha dicho el señor Alcalde Alejandro Char. Este será su mejor gobierno y nosotros estamos aquí para que este Gobierno sea un Gobierno exitoso, un Gobierno dado a las necesidades del pueblo barranquillero y la gente siempre requiere este tipo de acompañamiento, de que podamos desarrollar en nuestros territorios obras, proyectos de gran envergadura, pero que también se atiendan los temas sociales, y qué bonito es cuando defendemos esa bandera. Yo tengo una inquietud, doctor Ismael, de todo lo que he visto, sabe, nosotros hace quizás 12 años, 10 años. Estábamos de aquel lado, no, escuchando al Concejo de Barranquilla. En ese momento estaba el doctor Jorge Rangel en el centro, el doctor Juan Vergara, el doctor Rojano. ¿Quién iba a pensar que a mí me tocaría una curul del partido



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


conservador 10 años después? Y hoy estoy aquí también dentro de esas presentaciones no, y es bonito saber que tenemos una responsabilidad altísima y la gente nos lo pide. Por eso vengo a mucho honor a decirle al pueblo barranquillero que seguimos abanderando y defendiendo las causas más sentidas y sociales. Hace 10 años, doctor Stefanel ahí sentado, nosotros logramos la aprobación de la política pública de juventud del distrito de Barranquilla. Que, a mucha honra, pues hoy se ha venido materializando gran parte. Pero recuerdo Doctor Ismael, que en esa política pública y luego el plan de desarrollo del pasado Gobierno se insertaban allí la Recuperación de las dos casas de juventud actuales. Ciudad Modesto, que es una sede como del Sena, porque ahí se dictan, son puros cursos del Sena, ahí no hay otra oferta y la del Santuario es un abandono totalmente irrisorio. Y le estoy hablando hace 10 años.

Pero además, buscaba la creación de 3 casas de juventud itinerantes. Nunca se dieron después de 10 años. Lo que me llama la atención es que en ese mismo orden, este plan sigue en La Vanguardia de fortalecer dos casas de juventud. No entiendo cuál es la ambición que tenemos en materia de juventud desde este plan de desarrollo. Empezó la lluvia Doctor Acuña, en los barrios de Barranquilla, ya están bloqueando las calles nuevamente la Murillo con la 2 y la 4 a la altura de las Cayenas con Circunvalar ,7 de Abril, El Bosque, los muchachos tirándose piedras. Matándose quitándose el pellejo y una madre sufriendo en su casa, otras quizás aplaudiendo en su ignorancia. Pero totalmente difícil el asunto. Claro que esto debe estar articulado con la Oficina de Seguridad, Secretaría de Gobierno, pero estamos hablando de juventud y en ese entonces, hace 10 años, nosotros decíamos, bueno que va a cambiar. No ha cambiado nada, pero todavía el indicador sigue siendo el mismo, recuperar dos casas de juventud. Preocupante el asunto, preocupante que no hay una ambición que no hay un indicador superior. Que no podamos atender a esta población de manera íntegra, yo creo que uno de los mayores logros y esto se lo debemos al Concejo y al Concejo de ese momento. Fue la consolidación de los casi 12 nodos del Sena Que se hicieron los diferentes barrios de Barranquilla en todas las localidades, lo cual logró Integrar mucho esa oferta social en diferentes sectores, pero hoy las Casas de juventud siguen siendo, Prácticamente un cero a la izquierda. Y los jóvenes nos viven insistiendo que necesitan espacio que necesitan esos lugares donde poder practicar, donde poder obtener oferta institucional, donde Tengamos de alguna manera la forma de ver a esos consejeros de juventud que se eligen y que después quedan en el aire. No tienen oficina, no tienen un espacio donde puedan debatir. En fin, múltiples cosas. Yo sí le digo, Doctor Ismael, que revisemos ese punto de Infancia, adolescencia y juventud y sobre todo en la promoción de la ciudadanía juvenil en el distrito Barranquilla, porque no veo un plan ambicioso ahí. El tema de escuelas de liderazgo, Doctor Ismael, eso lo podemos hacer nosotros con una Universidad aquí en Barranquilla y buscamos la forma de convenir un diplomado y lo formamos. Créame que sí. Aquí lo que se requiere es intervención en los diferentes sectores, los barrios, que tengamos una casa de juventud en cada localidad, sí, las dos que existen, sur Occidente con Ciudad Modesto en El Santuario, en la localidad Metropolitana, pero Río Mar, norte Centro Histórico. Dónde queda ese sentimiento de apoyo hacia la población juvenil y esta población es aquella que viene en crecimiento en pro de generar un liderazgo activo dentro de sus comunidades. En la localidad Riomar perdón, suroriente entonces. Yo creo que hay que retomar ese plan ambicioso, pienso que el plan no está ajustado a la política pública de juventud, que caduca ahora el próximo año y deberíamos materializar los 5 lineamientos que tiene esa política pública en este plan, que se pueda materializar la política pública en lo poco que queda de vida y que posteriormente pasar a actualización en ese orden de ideas, repito, retomemos eso, lo anhelado dentro de la política pública de juventud, que es nuestra hoy Carta de navegación para que este plan sea totalmente íntegro. Doctor Ismael, usted fue director regional del ICBF, Ciertamente, y lo felicito porque usted, quedó en la historia el legado de su liderazgo, con más de 2000 madres comunitarias, famis, tradicionales y sustitutas. Pero siento que se rajó aquí. En el documento no menciona nada de madres comunitarias. Me las dejó por fuera Doctor Ismael, estamos a tiempo, por lo menos estamos en la socialización y esas mujeres son las que nos apoyan a nosotros en todo momento, oyó, Doctora Patricia, en los eventos que usted hace de socialización de un modelo a nivel nacional, cuando la llaman a que contribuyan mostrando su


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

excelente trabajo como modelo nacional. Barranquilla es pionera, aquí defendí yo su causa cuando el ICBF a nivel nacional no quería aprobar los recursos de ese Convenio Y nos parece triste que nos bajemos hoy al indicador de 50000 niños casi atendidos o familia bajamos a 39000. Lamentable situación que hoy no tengamos el respaldo del Gobierno nacional para estos asuntos. Por fortuna Barranquilla se puso la 10 y logró sacar adelante el Convenio. Y hoy están los CDI atendiendo a los niños de manera institucional en la parte integral, pero también dejamos a las madres comunitarias por fuera, porque desde aquí se hacía un excelente acompañamiento. Llamado cualificación profesional y esa cualificación contenía o contemplaba acompañamiento psicosocial con una psicóloga, con un trabajador social o una trabajadora social y propendían el buen desempeño en los diferentes barrios en esta modalidad, donde se atienden cerca de más de 15000 niños en Barranquilla. Entonces creería yo, Doctor Ismael, que en el acápite del proyecto de implementación a la política pública de primera infancia, donde dice, "este proyecto se divide en dos instancias", hablamos del Convenio de la atención integral a los niños a través del BIS CDI y atención intersectorial. Ahí nos falta un tercer acápite o punto que sería, de alguna manera, la mejora de las condiciones en los hogares comunitarios tradicionales fami sustituto en el distrito de Barranquilla. Nos estamos refiriendo, Doctora Patricia, usted que cuando uno va siempre nos atiende como muy con mucha atención y muy amablemente estamos hablando de 1508 hogares, Doctor Juan Camilo, sabe usted doctor, usted que anda allá en los barrios, metidos en el sur haciendo reuniones con las madres. Ellas son tradicionales, 1508 hogares comunitarios, 1508 casas, viviendas que no le pertenecen al distrito y mucho menos al gobierno nacional, pero que están a disposición, Doctor Galán, de atender a familias vulnerables. Y aquí la tuvimos en cuenta Doctora Diana en el marco del, De esas facultades otorgadas para que se llevara a cabo el programa de mejoramiento de vivienda en el distrito de Barranquilla. Que ojalá podamos ratificar que así como el gobierno nacional sacó el listado de requisitos para obtener un mejoramiento de vivienda, el requisito del Sisben, que Barranquilla también lo pueda ratificar porque en los diferentes barrios donde han habido se han realizado aquellas visitas les están solicitando a las madres comunitarias el Sisben y no muchas tienen el Sisben o un puntaje definido, no sé si internamente ya eso. Escuché en la reunión que hicimos en la mesa sectorial con ellas que era anulado, pero quien están visitando están preguntando por un puntaje o por un grupo selecto en esa clasificación del Sisben entonces o corregir internamente o decir públicamente, definitivamente el Sisben no es requisito para acceder al programa de mejoramiento de vivienda en el distrito de Barranquilla, entonces para que tenga el dato Doctora Diana Mantilla, por favor, y decía que son 1508 madres tradicionales y 446 famis. Que son las que acompañan a las madres gestantes y lactantes, como lo dice el documento, aquí presente. Entonces yo si quisiera, no, como dice el Doctor Antonio Bohórquez, yo pido, yo exijo, que a las madres comunitarias le incluyamos en este plan, en este plan que debe nuevamente reiterar la prioridad que ellas son para esta ciudad, para este Gobierno, como lo ha dicho nuestro alcalde Alejandro Char, para él también. Que no las excluyamos jamás de este tipo de programa y mucho menos del plan de desarrollo del distrito Barranquilla para este cuatrienio ellas son necesarias y hoy les digo algo. A la fecha todavía Doctor Antonio Bohórquez, no les han consignado dos mesadas que les adeudo. Y peor aún, han cambiado tanto el sistema de contratación de las madres comunitarias que hoy hasta el sistema de Seguridad Social lo tienen en riesgo porque hay contrato. Doctor Estefanel, usted es hijo de una madre comunitaria. Se me olvidaba, sí señor, su mamá hoy está sin Seguridad Social, fíjese usted. Sin Seguridad Social, mi tía también está sin Seguridad Social. Aspiramos a que hoy el Gobierno nacional, así como se comprometió, les consigne sus mesadas que les adeuda. Hoy están anunciando un paro nacional a raíz de estas deudas y yo creo que esto es ajeno a Barranquilla, no, por supuesto, pero nosotros no podemos darle la espalda. Doctor Ismael concluyo el tema de madres comunitarias, nunca en la historia de Barranquilla, las madres comunitarias han recibido una dotación por parte del distrito. Eso no son ni 3000, 2000 millones de pesos. Dotación para los mismos niños. No se equivoquen cuando digo, Ah, es que él quiere para las madres comunitarias, no. Yo no quiero para la madre comunitaria, me retracto, para el hogar comunitario. Para los 13 niños, así sea un juego didáctico Doctora Patricia, los niños en su crecimiento y su desarrollo psicosocial lo requieren y estas madres

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

tienen que sacar de su salario que es un mínimo. Para completar la ración. Para comprar dotaciones para adecuar el salón, por eso la importancia del mejoramiento de vivienda. Doctora Diana, y no se estrellan cuando vean una casa con una circunstancia distintas a muchas, pero si la sala la cocina está bien, que el mejoramiento impacte en el lugar donde atienden a 13 niños de la Comunidad tienen uno de repechaje que sería un 14. Yo pienso que. Y la invité y usted las conoció Y se dio cuenta la calidad de persona que son estas mujeres, 20, 30 años de servicio al Estado colombiano y hoy las fami. Por si no sabía Doctora Diana que son 446, no se ganan ni un salario mínimo, no pasan de 600000 pesos y tienen que salir a caminotear las calles de los barrios más pobres de Barranquilla a buscar esos niños en condición de desnutrición, a esas madres también con una mala alimentación para que no tengan problemas de preclamsia, para que den un buen parto para que el niño nazca saludable sin enfermedades respiratorias y el distrito lo hace. Lo hace a través del acompañamiento que brinda en el marco de este Convenio que suscribe con el ICBF. Y yo me siento orgulloso porque con mi colega Estefanel Gutiérrez, desde que llegamos al Concejo nos comprometimos a abanderar esta causa aquí en el Concejo, por eso doctor Estefanel reitero que en esta cerca de 400 y pico de páginas, Intenté buscar a través del Excel y el Google Word control B madres comunitaria y, ese doctor por ahí es, no aparecía en ningún acápite del plan y le preguntaba al doctor Galán, Doctor Galán, usted encontró y me dijo, no señor, yo tampoco lo encontré. Y entonces hoy aquí nosotros lo que invitamos es a que este trabajo que hoy estamos adelantando en equipo, como coadministradores y como administración, es a que ningún sector, ninguna población se nos quede por fuera, que se sientan representadas dignamente, que sientan que nuestro alcalde quiere llevar a esta ciudad así a otro nivel, con apoyo de este Concejo en la parte más saludable y reitero que ese acápite en este artículo, Doctor Ismael, se ha incluido sobre todo para mejorar las condiciones. Ellas merecen tener hasta Internet gratuito en sus hogares comunitarios. Con eso trabajan, les exigen demasiado desde allí. Aquí hay una promesa incumplida. Con la exoneración del pago al impuesto predial, Doctora Diana otra vez con usted, la señalo. Ayúdenos con eso. En el año 2018 fue no. Aquí se aprobó el acuerdo. Doctor Galán. En su momento lideró esa iniciativa y hoy las madres comunitarias siguen recibiendo notificaciones. De posibles embargos a su cuenta de ahorro porque tienen una deuda en el impuesto predial, unificaba aquí en Barranquilla y es acuerdo distrital. Entonces, lo que no queremos es de pronto reventar la Secretaría de Hacienda a punta de derecho de petición o tutela, sino desde acá armonizar y definir el cumplimiento de ese acuerdo, que además es ley nacional, así como la regulación de las tarifas de servicios públicos domiciliarios. Hay una ley totalmente vigente, para eso, todas deben pagar como estrato 1 la tarifa de agua, alcantarillado, gas y electricidad. Como tarifa estrato 1. Entonces hay tantas cosas que mencionar que no están aquí y pido por favor sean atendidas para el sano desarrollo de este debate, sobre todo una población que tanto nos ha aportado y finalizo Doctor Arias con el asunto y la discusión que hemos rogado también, y cuando digo hemos rogado, en el pleno entendido de la definición de la palabra. Y lo decía el concejal Freddy Barón. Los asuntos de auxilio fúnebre en el distrito barranquillo. Hoy es martes, amanecieron sin número de muertes naturales y otras por violentas en la ciudad de Barranquilla. A usted se le desborda el celular Doctor Freddy Barón todos los días, Todos los días, pero en el plan. En el marco del capítulo de gestión social no aparece todavía definido, ni el auxilio, ni el programa, ni una intención que se refiera al apoyo de gasto fúnebre, que sé que internamente el Doctor Ismael lo traduce a una partida presupuestal que asignan según la necesidad, pero yo creo Doctor Ismael que no necesariamente debe ser un concejal escribiéndolo usted solicitando un apoyo de esto, un edil o un líder comunitario. Yo creo que la comunidad vulnerable, sobre todo la vulnerable. Tenga orientación concreta a una instancia donde pueda acercarse en la alcaldía. Y poder solicitar este apoyo fúnebre que reiteró es una gran necesidad, porque si usted me dice a mí, es que hay un descuento para que el cajón le quede en 450 en 500 mil pesos, déjeme decirle que eso también lo logro yo con la funeraria de los Andes. Con el representante legal de esa empresa, entonces tenemos que definir los montos. Tenemos que mirar cuáles son los requerimientos exactos y precisos que necesita una familia o esa persona fallecida para poder acceder al beneficio. Yo insisto que esto debería elevarse, ni siquiera a un programa. Esto debería elevarse a una oficina de servicio fúnebre en el distrito de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Barranquilla. Y bien que necesario lo es, una oficina de servicios fúnebres en Barranquilla. Donde la gente que sale llorando con una lágrima por el fallecimiento de su ser querido, llegué con tranquilidad de saber, además cómo lo va a enterrar, porque esa es la otra lágrima, cómo lo entierro ahora. Y bueno, bien decía el concejal Freddy Barón que el cementerio calancala un cementerio privado, pero que goza una exención tributaria, pero para no entrar en discusión con el calancala, recuperemos Santa María. Que está bajo la administración hoy de la Secretaría de Gobierno del Distrito de Barranquilla. Y que es un bien necesario para habitantes de la calle, para adultos mayores y para familias en extrema pobreza. Es que aquí no le vamos a dar un cajón a la gente que quizás tenga para comprar un cajón fino, Ellos definirán sus gastos, pero hay gente que sí no tiene ni para una vela. Entonces ahí, Doctor Ismael, yo sí le daré mi mayor apoyo, así como lo decía el concejal Freddy Barón, para que esa partida presupuestal aumente, pero si me hablan de reestructuración administrativa. Yo velaré para que la discusión se abra frente a la necesidad de tener una oficina de servicio fúnebre en la ciudad de Barranquilla, como lo tienen otras ciudades del país, porque sí lo hay. Hasta los muertos merecen dignidad, sobre todo los más pobres. Termino este capítulo Doctor Arias agradeciéndole a usted por permitirme el uso de la palabra Presidente, en este sano debate, muchísimas gracias.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

A usted, honorable concejal, tiene el uso de la palabra, uno más representativo del Partido Conservador. Juan Camilo Fuentes Pumarejo, más Pumarejo que Fuentes.


CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Muchas gracias, Presidente, yo voy a ser muy breve, señor Presidente, aprovechando la intervención del día de hoy del doctor Richard Fernández, Secretario de Desarrollo Económico. Hay un programa que a mí me interesa muchísimo. Y que sé que la Administración ha venido haciendo un esfuerzo para poder poner el punto final a un programa que genera mucha sensibilidad en la ciudad de Barranquilla, como es el tema del maltrato animal, y aquí tenemos tres secretarías que tienen que ver, que están involucradas. Y que están ayudando para que este flagelo que es una obligación, una obligación legal. Que surge del año 2002. El código de Nacional de Tránsito establece en el artículo 69 la sustitución de los vehículos de tracción animal. Barranquilla por muchos años estuvo en mora de iniciar los programas de sustitución, han venido varias leyes que han reforzado el tema, sentencias de la Corte Constitucional, etcétera y etcétera. Inicia Barranquilla con un sueño en el año 2012 su programa de sustitución del vehículo de tracción animal, 919 carros de mulas y hasta la fecha se han hecho una sustitución, pero Barranquilla quiere poner el punto final a este flagelo de esta actividad que no solamente tiene que ver con maltrato animal, sino que también involucra Trabajo infantil, inseguridad y que hoy ya Barranquilla no puede, una ciudad de progreso de vanguardia que es la capital de la costa Caribe, quedarse atrás de los procesos que han venido sucediendo a nivel nacional en otras ciudades como Cali como Medellín, como Bogotá. Hemos conocido lo que se han realizado en los últimos años, pero yo no veo, doctor Richard Fernández, en el plan de desarrollo, incluido si se van a realizar. Yo sé que el distrito va a sacar el decreto de prohibición total, porque eso fue un compromiso del doctor Alejandro Char y sé que lo va a cumplir. Y que pronto veremos el decreto de prohibición total que establezca la competencia y la obligación de la policía de hacer su trabajo, porque esto no solamente atañe a la Secretaría de movilidad y a la alcaldía, sino también a la policía. Pero si se van a realizar unas sustituciones, doctor Richard tienen que estar incluidas aquí en el plan de desarrollo y yo quiero que establezcan el año que es este 2024. ¿Cuántas sustituciones se van a realizar? ¿Y cuándo inician? Porque este 2024 yo creo que ya Barranquilla le va a decir no más al maltrato animal y que no exista ni un carro de mula en la calle, pero tiene que estar incluido allí en ese programa. En ese capítulo que usted tiene allí, porque ahí no veo ninguna sustitución, entiendo también que el sector privado quiere ayudar y que la triple A inclusive la semana pasada tuvo una reunión con la Fundación y que están esperando que la alcaldía los llame para iniciar el programa de sustitución de las últimas 30 que estaban pendientes del año pasado, 2023 que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

no fueron realizadas. Señor Presidente y aprovecho, el tema que tocó Bohórquez, pero que hemos venido discutiendo aquí que me parece importante y ojalá, doctora Diana, usted pueda poner el punto sobre la I sobre el tema del Batallón Paraíso. ¿Qué va a pasar en Barranquilla en estos 4 años con el batallón paraíso? Está incluido dentro de los planes del Alcalde Alejandro hacer uso de las facultades que le otorga la ley con el tema de la expropiación. O si ya se inició un plan de contacto con el gobierno nacional para poder lograr una negociación y así darle a Barranquilla 51 hectáreas que son más de 500000 m2 necesarios para que Barranquilla progrese, es increíble que 51 hectáreas todavía estén en el corazón de la ciudad, en esa localidad, un espacio que es necesario para la movilidad de la ciudad porque estamos en un caos vehicular. Doctora Eucaris. Darle un respiro. La carrera 62, la 72, la 79, la calle 79 decir ya fueron delimitadas en el POT anterior desde el año 2015. ¿Está la priorización de esas vías? Si no estoy mal, Doctora Diana, que usted me corrija, ahí están señaladas en el 2015. En el POT. ¿Qué vamos a hacer esta vez si no logramos una negociación con el gobierno nacional? Yo creo que ya es justo y necesario que Barranquilla se dé la oportunidad de hacer uso de las herramientas legales constitucionales que le da para poder realizar la expropiación necesaria para lograr el progreso de la ciudad. Y tercero, también hacerle una solicitud. Miren, nosotros estamos en el 2024, Presidente 2024 y es necesario que se dé la revisión del POT de Barranquilla. Han pasado 9 años donde la ciudad tiene que adaptarse nuevamente a las dinámicas sociales, económicas, ambientales que han que han pasado en esta ciudad y estamos en Mora y entiendo que el distrito está haciendo los estudios técnicos y que ojalá, pero necesitamos que venga porque ese POT del 2015 inclusive le faltó discusión aquí en el Concejo, no hubo discusión ninguna y se aprobó por decreto. El instrumento más importante de desarrollo de la ciudad lo sacaron por decreto. Sí, yo creo que es justo y necesario que estas discusiones se hagan aquí en este recinto porque es una discusión. Y quería pedirle, señor Presidente, en la medida de sus posibilidades, no sé si el debate de primero es mañana o si el doctor hay unos secretarios que de pronto, como el primer debate, es para eso, para poder llegar y evacuar la mayor parte de los temas, para que en segundo debate de pronto podamos, pues abarcarle mayor cantidad de asuntos posibles y que no se repitan, pues si ya vinieron hicieron una discusión, pues mal podríamos hacer nuevamente lo otro. El doctor Nelson Patrón, hay un tema de bienestar animal, doctora Diana, que yo ojalá que usted me ayude como cabeza de este proceso, de este importante proyecto. Ahí yo no veo tampoco la línea base de los que son las esterilizaciones, ahí hablan de atención de mascotas, pero confunden lo que es el tema del cba, que es la atención prioritaria en salud y la atención médica que se les da a los animales. Y otra cosa son las esterilizaciones. En Barranquilla cometemos muchos errores. Aquí no existe una caracterización. Entonces uno no puede saber si 10000 o 20000 o 30000 esterilizaciones son suficientes porque no sabemos qué estamos haciendo. Estamos ciegos. De nada sirve realizar esterilizaciones y no sabemos cuál es el efecto o cuál es la meta que queremos lograr para poder disminuir la población, tanto felina como canina. Segundo, el alcalde, Alejandro Char lo anunció en un vídeo, tuvo la oportunidad de hablar con la gerente de ciudad de descentralizar las funciones del Centro de Bienestar Animal, el CBA que era en Juan Mina. Es muy distante para muchas personas que no tienen la posibilidad de acudir hasta allá. ¿Cuánto vale un transporte? 30 o 40 mil pesos le toca pagar a una persona para llevar su animal hasta el CBA. La patrulla no funciona, no tiene la cobertura suficiente para poder llegar y atender todos los casos que se presentan día a día. No veo nada de atención en las patrullas caninas. Aquí tenemos 3 unidades móviles hasta ahora, una para urgencia y dos para esterilización. Pero las de emergencia no han sido suficientes. Y qué le propuse yo al alcalde y lo anunció él en un video, era descentralizar ese servicio del CBA por localidad que cada localidad pueda hacer. Yo no estoy pidiendo que construya nuevos centros de bienestar, convenios con veterinarias privadas que puedan asumir y que puedan prestar un servicio de urgencia y así puedan descongestionar el servicio que se está prestando en CBA porque no es suficiente, no hay cobertura en toda la ciudad y hay mucha necesidad, demasiados casos. A mí me vuelven loco todos los días, Presidente, desde la mañana hasta la noche, que si el Centro de Bienestar Animal está atendiendo, que si pueden llevar un animal que se encuentra en otras condiciones, que se presente un accidente en la 21 y me dicen, Juan Camilo, tú eres un mentiroso. Porque yo llamo y llamo y llamo a la patrulla y no llega y



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

no contestan. Y yo que soy un defensor y un amante de esta causa porque creo y Barranquilla le abrió su corazón a los animales y por eso existen esos programas que se requiere un esfuerzo adicional. Necesitamos que cada localidad tenga un servicio prioritario, necesitamos descongestionar los casos que quedan en el CBA por su ubicación y entiendo la ubicación del CBA doctora porque es difícil tener un centro de esta envergadura. Dentro del perímetro urbano de Barranquilla, aunque eso está en el corregimiento. Pero si podemos descentralizar, Y fue un compromiso del Alcalde Alejandro Char hizo en el mes de febrero por cuando fue y visitó al centro de Bienestar Animal. Escuchando todas estas dificultades que tiene el centro, requerimos una atención por localidad, requerimos educación, porque no solamente es el tema de los burros y los caballos y los felinos caninos, sino también. Saber que la ciudadanía tenemos un entorno ambiental y hay una cantidad de especies que también tienen que ser respetadas, que tienen que ser valoradas. El Barranquilla verde. Ahí vi que incluyeron el tema del CAP muy bien, pero tampoco dicen cuándo se va a realizar. Dice que se va a realizar uno, pero cuando, y la fauna silvestre es importante, Muy importante que hay una cantidad de especies que requieren protección, pero hoy quería era eso, señor Presidente, doctora Diana, ojalá el tema del batallón, eso es creo que es uno de los asuntos que sería un hito urbano inclusive, por así decirlo, lograr el desarrollo de 51 hectáreas con el plan de reordenamiento. Daría el 35% de espacio público. 35 estamos hablando. En su momento se habló allá. Pusimos la primera piedra con el alcalde Alejandro Char en el 2016, ahí me estrenaba yo Rachid. 2016 fuimos y colocamos la primera piedra y empezamos a soñar con el Manhattan. Con el Central Park que íbamos a realizar. 35, creo que eran 35 hectáreas que quedaban o el 35% de espacio público que hoy están siendo ocupadas. Y no quiero que me malinterpreten, porque muchas personas que se ofendieron con mi posición, yo no estoy en contra del Ejército, admiro las fuerzas militares, pero la ocupación de ese sitio en pleno corazón de la ciudad, creo que podrían cumplir su función en otro espacio distinto y que ese espacio público fuera, o sea utilizado espacio público de proximidad para la ciudadanía de Barranquilla. Parques, Vías y espacio público de calidad. Esa era mi intervención. Muchísimas gracias, señor Presidente, por la oportunidad. Gracias.


PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

Para para poder avanzar vamos a darle el uso de la palabra Doctor Edgardo Acuña, que me lo había pedido con anterioridad, y Doctor Rachid Correa y continuamos con la administración.

CONCEJAL EDGARDO ACUÑA.


Gracias, señor Presidente, un saludo muy especial para la Comisión, honorables concejales que nos acompañan, la administración, periodistas, fuerza pública, los señores de la Barra. Bueno, mire, señor Presidente, yo me voy a referir en el orden que tuvo el orden de la palabra y que usted se la concedió a los señores de la administración, entonces en este primer caso. Me voy a referir al señor Ismael Marín. Y partiendo de la inquietud a través de la intervención que tuvo el doctor Freddy Barón con respecto a lo que está sucediendo. Con esto, escenario como son los cementerios de la ciudad de Barranquilla. El único cementerio que está en pro del distrito de la ciudad de Barranquilla del cementerio de Santa María. Es el único donde, por estar en el sector donde está, como decía el doctor Freddy Barón, Es de difícil acceso, más sin embargo estamos viendo que las demás localidades Cercanas a la metropolitana. También están llevando a sus familiares a enterrarlo en ese sitio, porque la condición económica no le permite para más. Tiene razón el doctor Freddy Barón cuando dice que esas cifras que se están cobrando en el cementerio Calancala varían cuando llegan al cementerio de Santa María, pero el cementerio de Santa María, además, tiene una problemática. Que son las condiciones en que está ese cementerio, señor Ismael Marín, quisiera que usted tomara atenta nota de eso, yo en una intervención que tuve aquí en la plenaria. Le solicité al señor alcalde muy respetuosamente que había que buscar un operador porque le voy a decir alguna cosa que ustedes de pronto desconocen de la oficina del cementerio de Santa María están dentro del propio cementerio, no están afuera. Y le agradecemos usted por su gestión, que hubo ahora cuando porque su Secretaría viene haciendo una buena función. Cada vez que tenemos, lamentablemente tenemos que decirlo, alguna clase de estos deceso o familiares amigos. Que

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

uno no quiere que estas cosas ocurran, pero siempre recurren donde la persona. Eh. Y nos llaman y tenemos que salir nosotros a pedirle el favor a su secretaria para que nos ayude. Detrás de usted también hay una figura emblemática dentro de la ciudad y eso hay que reconocerlo. Por lo menos yo lo reconozco, nada más es tocarle la puerta al señor de la funeraria de los Andes. Ese señor, Ahora en pandemia, con todos los acuerdos que tenía, se pasó de esos acuerdos y siguió ayudando a la Comunidad. Y eso hay que reconocerlo. Entonces, a través de su Secretaría, necesitamos que usted siga trabajando por esa población. Siga dándonos la mano, pero esa ese cementerio hay que intervenirlo doctor Marín. Esas oficinas que quedan dentro del cementerio, eso no tiene razón de ser. Una casa. Hecha ahí dos cuartos, fue un funcionario que, entre otras cosas, también le debo de aclarar. Dependiendo al familiar, dependiendo al que llegue, le voy a decir algo, no es la misma cosa que llegue alguien a que yo llegue allá a pedir un favor. Allá llega alguien en una situación de esa lamentable y te piden hasta 800, un millón de barras. Que no están en capacidad de pagarlo y ahora me voy a referir a eso. Porque aquí hay un cuadro que nos encasilla y yo no sabía que yo era de la alta sociedad. Yo ya yo pasé para alta sociedad y yo no sabía eso. Y se los voy a explicar a uno. Entonces hay que tomar medidas sobre eso, doctor Marín, se lo pido con mucho respeto y Refiriéndome al tema que usted tocó, que me parece muy interesante el tema del adulto mayor. Pero me queda una duda. No sé si estoy equivocado en la cifra que usted maneja y usted hablo de 5000 nuevos vinculados a ese programa, el alcalde, en la última intervención que nos habló nos habló de 10000. Entonces, como la dinámica del Concejo, hoy escucharlo a ustedes nos escuchan a nosotros y ustedes no responden, yo quisiera que usted me respondiera si yo estoy equivocado en la cifra, que hoy si son 5000, si son 10000 y qué requisitos se necesitan para que entren a ese programa de adulto mayor. Para que califiquen y puedan ser detenidos en cuenta. En cuanto al doctor Richard Fernández. Hombre doctor Richard. En buena hora, en buena hora, el calado navegable está en 10.5 y hay un acuerdo con la draga China. Nosotros quisiéramos saber. ¿De qué se trata el acuerdo? ¿De cómo es el Tratado que tiene el distrito con la draga China? Porque me preocupa, te lo digo aquí ahorita o yo entendí mal, entendí mal. Bueno, entonces la pregunta es, miremos con satisfacción que hoy el puerto está navegable, pueden entrar las embarcaciones, pero gran parte de la economía del distrito entra por ahí. Ya no tenemos que desviar nave en hora buena. La pregunta iba encaminada allá, pero usted me está respondiendo y me está diciendo que OK OK ya por ahí sí le voy entendiendo la cosa bueno, eran referente a eso. Cuando le decía que ya yo entré aquí a ser parte de la clase alta. Porque aquí me estoy viendo que en el artículo 5.5.2 dice, pobreza Monetaria. Y me habla de una estadística que tiene el DANE. Y clasifica. Al pueblo no solamente barranquillero el pueblo colombiano como tal. Y dice que los pobres se definen como aquellos con un ingreso per cápita inferior a la línea de pobreza monetaria extrema, está hablando de 195280 pesos. ¿Verdad? Lo vulnerable corresponden con ingresos per cápita entre la línea de 780120 pesos mensuales, o sea, todavía no alcanza el salario mínimo. La tercera clase, clase media está compuesta por aquellos quienes corresponden con ingresos per cápita al interior de los hogares, entre 781000 pesos hasta 4206033. Y la clase alta está conformada por personas cuyo ingreso capital al inferior del hogar al interior del hogar corresponde con más de 4206033 barras mensuales. ¿ve por qué digo yo que yo pertenezco a la clase alta? Nosotros como concejales de Barranquilla para no hay un secreto, nosotros aquí ganamos, son por sesiones. Y las sesiones de nosotros, creo reglamento interno del Concejo. Tenemos para sesionar enero, febrero, junio, julio, octubre, noviembre. ¿Verdad? Y haciendo cálculo, tirando calculadora. Nosotros llegamos a 20 sesiones por mes en esos dos meses, entonces usted saca la cuenta de las sesiones, Y resulta que si yo divido, si yo multiplicó esos 6 meses por las sesiones y después lo divido entre los 12 meses, porque hay que dividirlo entre los 12 meses, estoy, me estoy ganando 7000000 de barra, 7 millones de pesos, estoy a yo, pertenezco a la clase alta. ¿Y eso a mí se me hace contradictorio, porque más pobre, para dónde, entonces? ¿Esto por qué lo digo? Para que ustedes vean el extremo de pobreza en que está Clasificada los. Sectores vulnerables. Menos de un mínimo o un mínimo y ya te están ubicando y te están estratificando. Me preocupa que ahora que venga la reestructuración. Que venga la reestructuración catastral. Se tenga en cuenta estos ítems que están aquí. Porque muchos de los que vivimos en esos barrios antes llamados subnormales,



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

pero que como hoy ya tenemos vía, tenemos pavimentación gracias a la gestión que ha venido haciendo el alcalde desde el 2008 y lo que lo han continuado. Este, hoy, ya esos barrios, ya dejaron de ser subnormales para entrar en otra categoría. Entonces me preocupa de verdad me preocupa que nos vayan a encasillar con este sistema aquí y dejemos de ser pobre cuando nos ingresos nos dan para eso. Calzado, vestimenta. Estudio de nuestros hijos, alimentación, transporte, un mínimo no alcanza. Un mínimo no alcanza. Y ya lo están encasillando aquí en la clase media. Señores, por favor, Coherencia con la realidad. Bueno, eso era todo. Gracias, señor Presidente.


PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

A usted doctor, tiene el uso de la palabra el doctor Rachid Correa Maloof.

CONCEJAL RACHID CORREA MALOOF.


Gracias por no olvidar a mi señora Madre le mando un saludo especial a mi mamá Yorget Jalima Maloof, Cuse porque tampoco olvido a mi abuela. Doctor Alexis Castillo. Usted está equivocado, Porque resulta que sí menciona a las madres comunitarias, le voy a decir dónde, en la mesa de participación por temática que usted encabezó, que se hizo si no estoy mal en la 70 con 43. Entonces. Ahí lo quería corregir eso gracias a usted, por supuesto, de resto no aparece. Tiene toda la razón. Yo me siento muy complacido y honrado de estar acá, como bien saben, es mi primer periodo. Aspiro que esto pueda continuar porque realmente estoy enamorado Del Consejo de esta corporación. Y enamorado de mi ciudad. Nosotros estamos muy contentos de que ustedes puedan venir acá, de que puedan exponer, unas exposiciones mejores que otras, pero eso es normal porque pasa también en las aulas de clase. Cada uno habla e intenta profundizar en el corto tiempo porque entendemos que a veces el tiempo no es suficiente y aquí surgen una cantidad de interrogantes que no alcanzamos nosotros a resolver, por lo menos en la socialización pasada, seguramente en esta y mañana que ya tenemos primer debate, porque además el tiempo apremia. En términos legales. Entonces yo quiero que ustedes tomen a bien todas estas consideraciones, todas estas dudas, todas estas inquietudes que es tan honorable corporación pone sobre la mesa para que ustedes las puedan recoger, nos puedan ayudar a entender un poco más, porque son ustedes los que además también tienen los estudios puntuales y profundos sobre cada una de las temáticas. Lo que todos queremos, porque sabemos de las buenas intenciones de cada uno de ustedes, también de nuestro alcalde y por supuesto de esta corporación, es que el plan de desarrollo pueda ser esa herramienta de desarrollo sostenible, como lo menciona en su objetivo general. Siendo consecuente con las personas que participaron. El doctor Ismael Marín encabeza de gestión social. Yo quiero hablar de ese componente, doctor Ismael, y realmente me parece muy interesante. Le agradezco que usted esté acá, que haya por supuesto expuesto Todos esos, todo ese componente que se llama gestión social y con enfoque de derechos, todos esos proyectos, esos programas, absolutamente todo con sus indicadores. Hablamos de primera infancia, de niñez, de adolescencia, de los jóvenes, de los jóvenes, del adulto mayor, el fortalecimiento de las familias, de las personas que están en situación de discapacidad, También migrantes, víctimas del conflicto. Aquí tenemos nosotros el restablecimiento prevención, protección y además promoción de los derechos de estas personas que están en situación de vulnerabilidad. Y yo quiero hablar puntualmente de un tema, doctor Ismael, que me llama mucho la atención, además porque usted dijo algo. Usted dijo, nosotros estamos reflexionando acerca de algo, cuando uno reflexiona, uno piensa con profunda atención y es el tema de habitantes de calle. Le voy a decir algo y seguramente muchos se dan cuenta. ¿Ustedes saben que nosotros aquí no tenemos un parqueadero, cierto? Nos toca parquear o en la calle de acá en la o en la 39 o en la 38, yo por lo general parqueo sobre la 38, ahí hay un parqueadero que es privado, yo pago mi tarifa y yo cruzo la calle y entro a este edificio. Y lo que uno se encuentra es una cantidad de gente, En esa situación, pero eso abunda y uno no puede ser indiferente. Es que no, nosotros no podemos ser indiferente con lo que venimos viendo día a día, no puede existir indiferencia, así como no puede existir indiferencia con absolutamente nada, porque todos los temas que se tocan acá son importantes y si hacen



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

falta algunos, pero ese tema de los habitantes de calle. Me llama mucho la atención, resulta que, únicamente tenemos un dato estadístico, doctor Ismael, y si usted me puede de pronto decirlo contrario, o si de pronto la gestión social ha podido adelantar algún otro estudio, es cuántos habitantes de calle tenemos en Barranquilla. El último, el último dato estadístico lo tenemos del DANE del 2019 y son 2120. Estamos hablando de hace 5 años. 5 años yo intenté buscar, no encontré ningún dato estadístico actualizado, el DANE actualizó uno de otros municipios en el 2021, pero de Barranquilla no, y yo creo que la habitancia de calle, la habitancia de calle se ha aumentado. Y yo creo que ese aumento ha superado la capacidad institucional para poder atenderlos, que, entre otras cosas, atender a los habitantes de calle es difícil. ¿Por qué? Porque resulta que ellos no pueden ser obligados a llegar a esos servicios institucionales, porque la Corte se ha pronunciado. Y estas personas en condición de vulnerabilidad tienen que ser sensibilizadas para que lleguen de manera voluntaria. Tiene que ser de manera voluntaria. A mí me gustaría saber, doctor Ismael, si de pronto se tiene un estudio de cuántos habitantes de calle hay en Barranquilla. ¿Cuántos hay? Yo creo que es menester intensificar esas estrategias para que menos personas caigan en esa indigencia. Es necesario. Es fuerte, la gran mayoría. Si no estoy mal, el 70% de las personas que están en esa condición consumen sustancias psicoactivas. Entonces también tenemos otro problema y ahí convergen. Eso es un mundo de problemas. Usted estaba mencionando y su intervención, porque sí habló del tema, dijo que habían iniciado con una atención de 520. Yo sé que en Barranquilla tenemos centro de acogida, noche, centro de acogida, día y además también tenemos un hogar de Paso Que atiende ciertas necesidades que tienen estas personas, pero no es suficiente. Entendemos que no podemos llegarle a todo El Mundo, pero yo creo que esa capacidad institucional que tiene Barranquilla, que sé que es importante, siempre va a buscar llegarle a la mayor cantidad de gente posible. Me gustaría saber cuántos habitantes de calle tenemos en Barranquilla. Porque realmente cuando uno camina por acá y los que tengan la oportunidad de salir hacia la calle 38, se van a dar cuenta, hay personas que están acostadas, otras personas que están durmiendo prácticamente viven ahí. Es complejo, es complejo. Entonces ahí se lo dejo. Me gustó que usted habló de un proyecto modelo nacional que incluso quieren buscar la resocialización. Recuerde, lo más importante es sensibilizarlos. Estas personas deben llegar de manera voluntaria, pero el distrito y esa oferta institucional debe estar ahí. Incluso también habló una resocialización con las familias, eso hay que buscarlo también con las universidades. Eso me parece muy interesante, por ahí se lo dejo para que usted pueda llevarse de pronto esos interrogantes y que podamos nosotros seguir aprendiendo un poco más de este tema de habitantes de calle, que es muy complicado y ojalá podamos nosotros llegar a la gran mayoría de estas personas que están en esta situación y que también podamos ayudar a sus familias. Gestión social. Yo creo que eso es importante. Yo aprovecho, Toño no está. Aprovecho y me disculpo con Toño porque Lo. Cómo le digo se me fue la Paloma. Él estaba hablando y yo lo interrumpí. Yo creo que a veces la prisa, es la madre del error, lo que pasa es que de pronto me genera molestia que teniendo la oportunidad nosotros de poder tener al encargado de cada una de las carteras, no podamos hacerle la pregunta, entonces si se van a ir, yo creo que es mejor una vez termine nosotros podamos preguntar porque hoy no está, bueno, ahorita había llegado, pero después el señor Romero de la Adi no ha regresado, señor Presidente. Entonces me toca esperar a que él pueda llegar para yo hacerle unas preguntas porque sé que es él y que me las puede contestar, entonces Toño, discúlpame por haberte interrumpido y bueno, esperar por supuesto, a que llegue el Secretario, el gerente de la Adi para que podamos nosotros hablar con él, no se vayan, esperen acá con nosotros este recinto es maravilloso, aquí hay buen tinto, geñita les puede traer tinto, aquí nos podemos quedar. Yo entiendo que todos tenemos compromisos, responsabilidades y otras cosas, porque además esta jornada es extensa. Es extensa y es agotadora, pero esto es lo más importante que vamos a probar nosotros en estos 4 años este el proyecto acuerdo más importante. Y nosotros terminamos siendo un equipo de peso y contrapeso, porque al final nosotros juntos construimos esto con la gente. Además, la gente también, incluso en este momento y a estas alturas del partido, nos ha llamado y nos dice, hombre, yo quiero un espacio a mí, por favor, permítanme llegar al recinto, yo quiero hablar de esto. Esto no está incluido en el plan, tantas cosas, dice mi papá que complacer a todo El Mundo es complicado. Pero

✓

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

nosotros tenemos que buscar ese bienestar general de Barranquilla. Hay cosas que deben estar ahí que seguramente no están. Como lo han mencionado muchos de mis compañeros, esto es un proceso, yo realmente me lo estoy disfrutando. Todo lo que nosotros le hagamos tómenlo bien, son críticas constructivas y si a veces uno se molesta, pues eso también es válido. Entonces, un saludo especial aquí al señor de la Adi, que se fue esperar a que pueda llegar para hacerle las respectivas preguntas y que podamos nosotros conversar. Esto es por el bien de la ciudad. Muchas gracias.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

A usted, doctora Diana, usted es la líder del equipo, usted es la que responde por su gente, Cierto, bueno. Continuamos. Doctora Claudia Elizabeth Vargas López, Gerente de las Tics. Adelante, tiene usted el uso de la palabra. ¿Podríamos ayudarle con las luces? Porfa.

DOCTORA CLAUDIA VARGAS LOPÉZ

Muy Buenos días a todos. Tengo el gusto de presentarles los proyectos incluidos dentro del plan de desarrollo, los correspondientes a la gerencia de las TIC.

Dentro de la línea estratégica ciudad dinámica se encuentra el programa ciudad emprendedora y competitiva, que es dentro del cual se encuentra el programa ciudad digital. Este programa consta de cuatro proyectos, todos correspondientes a la gerencia de las TIC.

Dentro de los cuales está el servicio de Internet de alta velocidad Internet Wifi en sitios públicos, capacitación en TI, estructuración del Superpuerto.

Bueno, dentro el primer proyecto y el que de los más importantes para el señor Alcalde se encuentra el de suministrar Internet gratuito a los estratos a los estratos 1 y dos a. A los estratos 1 y dos de forma gratuita. Esto se hace con el.


PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:

Doctora, respire, respire, coja aire, cuenta. Está bien, relájese. Yo sé que no es fácil pararse ahí con un micrófono, supere nervio para que le podamos entender. Respire, coja aire. Está aquí tranquila, vuelva a comenzar con la presentación porque la verdad no le hemos podido coger el hilo.

DOCTORA CLAUDIA VARGAS LOPÉZ

OK. Bueno, los proyectos de la gerencia de las TIC se encuentran definidos en la línea estratégica ciudad dinámica. Dentro de ciudad dinámica se encuentra el programa de ciudad emprendedora y competitiva, dentro de la cual se encuentran nuestros proyectos que son el servicio de Internet de alta velocidad para los estratos menos favorecidos. Está el también el programa de Internet Wifi en sitios públicos, que es el que ya hemos tenido, pero necesitamos reactivarlo también Capacitación en tecnologías de la información a personas de bajos recursos y estructuración del superpuerto digital. Estos son los cuatro proyectos que se encuentran enmarcados en el programa ciudad digital.

El primer proyecto del servicio de Internet de alta velocidad a viviendas de Estratos bajos es de gran importancia para nuestro alcalde, debido a que con este se busca cerrar la brecha digital. las restricciones de acceso a Internet que tienen las personas que están en los estratos 1 y dos, ya que por motivo de la no conveniencia a los operadores, ellos no ofrecen estos servicios en las zonas de donde está localizada la población de estos estratos, es por eso que se ha pensado en llevar Internet gratuito a estos sectores. A su vez. La idea es llevarles el Internet y ofrecerle formación para que con ello ellos tengan. Se capaciten y a su vez, pueden trabajar desde sus desde sus casas sin tener este tipo de restricciones. Para esto se busca alianza, se hacen alianzas, se tienen definidas alianzas con el Sena y con gigantes tecnológicos para apoyarnos en el proceso de la formación que iría dirigida hacia esta población. Se tiene en cuenta, aparte de que sean estratos 1 y dos, adicionalmente que tengan personas con discapacidad, madres, cabeza o de hogar, ese es el tipo de población al cual va dirigido el programa. Con respecto al mantenimiento del acceso a Internet. Sabemos todos que ya en la actualidad hay sitios que se encuentran instalados en diferentes espacios públicos, pero que en el momento no están habilitados. La idea es volverlos a habilitar e

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


incrementar el uso hasta 4800000 usuarios en el periodo. Con respecto al tercer programa, que es la implementación de oferta en capacitación en temas relacionados con tecnologías de la información, ya en la actualidad se viene pues adelantando un proceso en los centros de aprendizaje en tecnología e innovación a través que se tienen en diferentes localidades del distrito. La idea con este programa es que en el cuatrienio llegar a aproximadamente 22000 jóvenes y adultos. Y niños, porque esta formación se está realizando para niños, está enfocado en diferentes de diferentes formas, para niños, jóvenes y adultos, para adultos, en forma de alfabetización digital, para niños se les está enseñando robótica, a los jóvenes se les está enseñando programación y otros y otros Capacitaciones en tecnología.

Con respecto al apoyo a la estructuración de Barranquilla, como el superpuerto digital, ya con respecto a este tema se ha venido trabajando con el apoyo de la Cámara de Comercio. Ya el año pasado se contrató por medio de la Cámara de Comercio a un experto, el cual encontró que esta ciudad se encuentra en un punto estratégico que podría Ser Convertirse en un centro de datos para proporcionar servicios a otras partes de Del país, incluso de Latinoamérica. Por su parte, también este estudio encontró que los tiempos de latencia son muy extensos Por lo cual se requiere mejorar esto en la ciudad, ya que El hecho de que los tiempos de latencia sean lentos nos hace ser no competitivos delante de otros países y delante de otras ciudades, ya que eso afecta la comunicación, la transferencia de datos, afecta directamente a temas como streaming, comercio electrónico y demás.

Entonces lo que se busca con esto es. Así como se muestra en el mapa que Barranquilla se convierta como en el centro de transferencia de información a traer inversionistas para que ellos Traigan sus empresas hacia acá y así habría más. El tiempo de respuesta sería muchísimo más rápido en comparación con el que hoy tenemos, teniendo en cuenta que los que los puntos los servidores están en Estados Unidos actualmente, la idea sería traer muchos de ellos hacia acá. Una de las ventajas que tenemos es que por Barranquilla pasan cuatro cables submarinos, los cuales podrían ser aprovechados para la conectividad. Otras ventajas que tenemos es que en la ciudad tenemos fuentes energéticas. Fuente energéticas como tenemos el aire que corre muy a menudo cerca del río las aguas, todo ello Podría ser de gran utilidad al momento de definir un proyecto, definir un proyecto que sea con energías renovables. También tenemos que en este sector hay bajo riesgo de desastre natural. Hay disponibilidad de terreno también para para posiblemente realizar el proyecto ¿Cuáles serían los beneficios? La ciudad sería una ciudad competitiva, ya que mejoraríamos los tiempos de latencia y esto nos quitaría, como quien dice la desventaja que tenemos al día de hoy. Generaría empleo directo. Y se posicionaría la ciudad en el contexto tecnológico internacional, se atraería inversión de las grandes empresas tecnológicas. con respecto a esto, o sea, cómo se lograría? lo que se planea hacer es un estudio, Proyectar el estudio para de la viabilidad, la alcaldía lo haría en apoyo con la Cámara de Comercio y la Gobernación, lo que tendríamos que invertir allí sería el tema de consultoría y ahí atraeríamos inversionistas extranjeros para para la realización del proyecto.

En la siguiente línea estratégica. Que se encuentran los otros dos proyectos de la gerencia TIC está en la línea estratégica de Gobierno eficiente y responsable. Dentro de esta línea estratégica está la de fortalecimiento del desempeño y la eficiencia y allí tenemos dos proyectos que son los de modernización de los sistemas de información distrital y el de innovación y mantenimiento de la infraestructura TI. Estos son los proyectos que van para el funcionamiento como tal, pero van enmarcados en el mejoramiento del servicio a los ciudadanos. ¿Qué buscamos con esto? Mejorar la eficiencia de la gestión de la información, fortalecer la seguridad y confiabilidad de los datos, implementar sistemas de información modernos y la actualización del sistema de gestión documental. Al cual se le implementará el modelo de administración de documentos electrónicos y el desarrollo del more, que tiene que ver con el manejo de la documentación electrónica. Con relación a la innovación de la infraestructura tecnológica, tenemos que todo se va a ser basado en el fortalecimiento de la política Del Gobierno digital para darle cumplimiento al índice de cumplimiento en esta política. El segundo y último proyecto que hace parte de esta línea estratégica es la innovación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica. Se espera potenciar la infraestructura tecnológica para dar mejor respuesta a los ciudadanos y a todos los requerimientos que tengan



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

las demás dependencias. Para lo cual Tenemos la idea es subir, incrementar la capacidad de prestación de los servicios tecnológicos, subir el índice de 88 a 90. Esto es todo por el momento, señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:


Gracias, doctora. Tiene el uso de la palabra, la doctora Eucaris Navarro Manzur, Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial Distrital.

DOCTORA EUCARIS NAVARRO MANZUR

Muy Buenos días a todos, señor Presidente de la Comisión primera. Concejales y concejales. Medios de comunicación y todas las personas que integran las barras. Nuestro compromiso como organismo de tránsito es cumplir con unas necesidades y en ese sentido. Tenemos el compromiso de ofrecer Vía seguras. Para eso debemos continuar la tarea que traemos desde nuestro organismo de tránsito, que es señalar de marcar, semaforizar, realizar todas las gestiones pertinentes y necesarias. Para todo lo que tiene que ver con el control de nuestra gestión como autoridad de tránsito, en ese sentido, nosotros aseguramos que las vías. Para todos los actores viales estén adecuadas y además permitan que puedan compartir en un entorno seguro todos los actores viales en las vías del distrito. No podemos apartarnos y seguidamente otro de nuestros compromisos es contar con actores viales corresponsables, pero como hacemos esto, nosotros tenemos que generar cultura para que los actores viales tomen conciencia de sus comportamientos, de sus hábitos en las vías y podamos tener esa corresponsabilidad de todos los actores viales, de todas las personas que hacemos parte del tránsito y de las vías en el distrito.


También tenemos el compromiso y para eso debemos contar con tecnologías para mejorar la movilidad. Necesitamos tecnología, espacios y sistemas que nos permitan en tiempo real verificar el tránsito en la ciudad, verificar efectivamente que nosotros igualmente podamos tomar decisiones de manera oportuna de manera ágil para resolver situaciones en el tránsito de Barranquilla. Igualmente tenemos el compromiso de continuar fortaleciendo todo lo que tiene que ver con el control operativo por las infracciones, por la violación a las infracciones a las normas de tránsito. En ese sentido también tenemos que contar con un cuerpo operativo y para ello requerimos también celebrar Convenio interadministrativo con la policía de tránsito, que es el cuerpo operativo que nos permite apoyo que nos ofrece apoyo para poder ejercer nuestro ejercicio de autoridad y los controles por las infracciones a las normas de tránsito. Seguidamente también tenemos el compromiso de la modernización de nuestros servicios prestados. ¿Esto qué significa? Significa que nosotros somos una entidad cercana, próxima a los usuarios cuando acuden a nuestras oficinas a realizar los diferentes trámites y igualmente para ello requerimos una ayuda en la modernización, una ayuda eficiente para lograr que estemos a la Vanguardia de la modernización y lleguemos a lograr realizar nuestros trámites y servicios de manera virtual. Haciéndole pues fácil a las personas la realización de los trámites ante nuestra Secretaría. Igualmente. Apoyamos. La necesidad de un transporte público eficiente. Esto bajo la orientación que nos ha ofrecido el señor Alcalde Alejandro Char, en el sentido de que hagamos una estrategia integral en el sentido de trabajar todos los actores que conformamos al sector transporte y avanzar, prestar una eficiente prestación de servicios de transporte público. En ese sentido, trabajaremos pues coordinadamente esa estrategia, el área metropolitana transmetro, la terminal de transporte y la Secretaría de Tránsito, desde su competencia, apoyará, pues todo lo que tenga que ver con la prestación del servicio de transporte público de manera eficiente.

Todos estos compromisos Que he detallado. Pues conllevan precisamente a una misión especial, a un reto que tiene la Secretaría de tránsito, que es disminuir los siniestros viales y los números de víctimas resultantes de estos siniestros viales. Porque para nosotros es un gran reto salvar vidas. ¿Cómo lo lograremos? Queremos lograrlo a través de la realización de programas y proyectos enmarcados en las líneas estratégicas de nuestro plan de desarrollo. Y es así como desde la estrategia, Ciudad. Línea estratégica ciudad dinámica. Cuyo componente es la movilidad segura, accesible y sostenible. Desarrollaremos programas 3 programas, conciencia y seguridad vial en ese programa estamos incluidos para desarrollar 5

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

proyectos. Igualmente, contamos con el programa de transformación cultural para una mejor movilidad. Allí desarrollaremos 3 proyectos que más adelante les expondré. Igualmente, en esa línea estratégica de ciudad dinámica. Cuyo componente es la movilidad segura, eficiente y sostenible, también tenemos el programa de infraestructura eficiente para el transporte público. Y allí desarrollaremos 3 proyectos. Desde la estrategia. Gobierno eficiente responsable, cuyo componente allí trabajaremos. En los componentes de administración pública eficiente y planeación y gestión. Apuntaremos y desarrollaremos programas como el fortalecimiento del desempeño y la eficiencia, en la que desarrollaremos dos proyectos. Mejoramiento de la planeación territorial que desarrollaremos. Un proyecto y en el programa mejor inversión pública desarrollaremos un proyecto. Como les dije desde la línea estratégica ciudad dinámica, cuyo componente es la movilidad segura, sostenible y accesible. Tenemos para desarrollar unos proyectos, el primer proyecto que haré mención es el proyecto de actualización y adopción del plan maestro de movilidad segura y sostenible. Esto tiene que ver contendrá, pues, la política que en materia de movilidad. Tendremos para llevar a cabo todas las necesidades y proyectos que sean necesarios para mejora de la movilidad en el distrito de Barranquilla. También tendrá incluido en ese plan maestro de movilidad unos capítulos que tienen que ver con el transporte público para lograr, efectivamente, que ese transporte público, en sus diferentes modalidades, puedan ser expresados de manera eficiente y segura. El otro programa que tiene que ver con ciudad dinámica y con este componente de movilidad segura, sostenible y accesible, tiene que ver con el control y regulación del tránsito en el distrito de Barranquilla. Como ya lo dije, es uno de nuestros compromisos. Y en ese sentido, debemos continuar fortaleciendo ese control operativo a todas las infracciones, a las normas de tránsito que se cometan en las vías del distrito de Barranquilla. En ese sentido, entonces tendremos la necesidad de contar con un cuerpo operativo para que nos apoye en esta gestión. Igualmente podemos pensar en la suscripción de un convenio interadministrativo con la Policía Nacional seccional tránsito y transporte para que aunemos esfuerzos tanto el distrito de Barranquilla, Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial. Para precisamente, ejercer control sobre el cumplimiento de normas de tránsito en el distrito de Barranquilla. El otro proyecto que tiene relación con esta componente de seguridad y movilidad segura y sostenible tiene que ver con la implementación de estrategias en materia de seguridad vial, aquí implementaremos todas las estrategias necesarias y que quedaron contenidas en el documento denominado plan Distrital de seguridad Vial que conlleva precisamente unos objetivos, unas estrategias principales que van dirigidas precisamente a que todos juntos podamos proteger la integridad, la vida de todos los actores viales frente a los siniestros viales. También en este programa de implementación de estrategias. Haremos seguimiento a los planes estratégicos de seguridad vial que deben implementar las distintas empresas, que por tener más de 10 vehículos deben contar con estos planes y en ese sentido, como autoridad nos corresponde hacer el seguimiento de los mismos.

Igualmente, buscamos realizar estudios que nos permitan tomar decisiones para mejorar la movilidad en el distrito de Barranquilla para analizar la problemática existente y proyectar soluciones en temas de seguridad. Tenemos el otro proyecto, fortalecimiento y monitoreo para la gestión de tránsito. Este proyecto de fortalecimiento y monitoreo para la gestión de tránsito busca principalmente tener espacios y sistemas que nos permita monitorear en tiempo real, pues todas las situaciones de tránsito que se presenten en el distrito de Barranquilla para poder tomar de manera inmediata o en el menos tiempo posible soluciones que puedan mejorar la movilidad en el distrito. También tenemos. La implementación de medidas de tránsito para una Barranquilla con vías seguras, en este proyecto pretendemos continuar con la labor de instalación, de demarcación, de señalización, de continuar con la red Semafórica y su mantenimiento. Continuar haciendo las microintervenciones que mejoran el tránsito y apaciguan el tránsito en sectores en que el tráfico es de conflicto. Dentro de ese componente de ciudad dinámica de movilidad segura, accesible y sostenible, también contamos con el programa de transformación cultural en todos los actores viales para una mejor movilidad. Aquí encontramos que nos vemos realizando 3 proyectos dirigidos todos a los distintos actores viales. Tenemos el proyecto de implementación de acciones de Cultura ciudadana para los actores viales, busca generar conciencia precisamente como ya lo dije antes en los distintos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


actores viales, porque la participación de todos o de todos nosotros como actores viales debe ser de corresponsabilidad, es decir, debemos tener conciencia en unos comportamientos seguros en las vías. También el proyecto de implementación de acciones de Cultura ciudadana para los actores viales. Se desarrollan varias estrategias de tipo campañas informativas, masivas y focalizadas, con el fin de llegar a cabo la mayor cantidad de población en el distrito de Barranquilla, es decir, nosotros como organismo de tránsito, tenemos la obligación de ofrecer campañas a toda la población, inclusive en este sentido, desarrollamos Aulas móviles, dirigidas especialmente a los motociclistas, por resultar como uno de los actores más vulnerables para el tema de lesiones y siniestros viales.

Igualmente contamos con el proyecto de implementación de acciones de Cultura ciudadana para el transporte público. Esto va dirigido también a las empresas de transporte a los usuarios de este servicio de transporte en todas sus modalidades, siempre nos dirigimos a la población que tiene que ver con las empresas prestadoras del servicio público a todos los usuarios que participamos. Como utilizamos, pues, el transporte público en sus diferentes modalidades.

Igualmente tenemos proyecto de transformación cultural para una movilidad sostenible, incluyente y aquí le damos espacio también a promover el uso de la bicicleta, no solo como un uso recreativo, sino también como un modo alternativo de transporte. Igualmente, estrategias en materia de accesibilidad a todas las personas en condición de movilidad reducida. Dentro del componente o continuando con el componente movilidad segura, tenemos Proyecto de infraestructura eficiente para el transporte público y en ese sentido tenemos varios proyectos, mejoramiento de la infraestructura en la prestación de servicio de transporte público. Aquí apoyamos, pues todo lo que tiene que ver con la habilitación. Mejoramiento de las estaciones de transmetro, y en ese sentido. Tenemos el apoyo, pues para lograr con distintas estrategias el poder habilitar y mejorar la infraestructura de todas estas estaciones de transmetro con recursos propios de transmetro, pero además con la aplicación de distintas estrategias que nos permitan, incluso hasta contar con el apoyo de empresas privadas para poder pues materializar este este proyecto. También tenemos el mejoramiento el proyecto denominado mejoramiento del parque automotor del servicio de transporte público. Este proyecto de mejoramiento de la infraestructura busca también. Pretende hacer una identificación y actualización. Perdón. Mejoramiento del servicio público con la adquisición de nueva flota, una flota con cero contaminación para mejorar, y participar también de una ciudad medio ambiental y sostenible. También participamos con un proyecto que tiene que ver con identificación y verificación del parque automotor terrestre público individual de cara pues a esta situación hemos realizado diferentes reuniones con los distintos Gremios del sector transporte público individual tipo taxi, con el fin de orientar de manera eficiente esa prestación de servicio desde nuestras competencias, realizar pues los controles operativos que tienen que ver con la ilegalidad y la informalidad, igualmente que nos permita pues determinar la demanda de esa cantidad de vehículos que prestan el servicio público. Igualmente tenemos el proyecto que tiene que ver. Con un sistema de medidas y tarifas para el transporte público individual, imaginándonos pues la aplicación de sistemas tecnológicos que nos permitan no solo asignar o determinar la tarifa y la prestación de este servicio, sino también una georreferenciación que beneficie a todos los prestadores de este servicio, en inclusive en lo que tiene que ver con la seguridad.

El otro proyecto también tiene que ver con la movilidad segura, accesible y sostenible es la construcción y la implementación de las terminales satélites para el transporte público colectivo y terrestre. Que realizará la terminal de transporte para mejorar la prestación de servicio, para ejercer mejor control y para evitar todo lo que tiene que ver con la construcción de estas terminales para beneficiar la prestación de este servicio. Igualmente contamos. Desde el componente el otro. Desde el Gobierno, desde la línea estratégica de Gobierno eficiente y responsables, contamos con el componente de administración pública. El fortalecimiento del desempeño y la eficacia, y en el componente de planeación y gestión tenemos unos programas, mayor inversión pública y mejoramiento en la planeación territorial. Dentro de la línea estratégica de Gobierno eficiente responsable. Participamos en los componentes de administración pública eficiente y planeación y gestión dentro de los programas de fortalecimiento. Del desempeño de la eficacia, mejor inversión pública y mejoramiento en la



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

planeación territorial. Dentro del fortalecimiento del desempeño y la eficacia tenemos el proyecto actualización de los trámites en los sistemas de información de los registros de tránsito. Este proyecto busca principalmente a gestionar recursos para mantener una operación y una atención de solicitudes de trámite de los usuarios que tienen los vehículos matriculados en nuestro organismo de tránsito. Y como lo dije antes, podamos llegar a hacer estos trámites de manera virtual y de una manera que facilite, pues, todas las actividades y gestiones para hacerlos más ágiles. Igualmente, el otro proyecto está encaminado al mejoramiento de un archivo de custodia de los expedientes de nuestro tránsito de nuestros registros de tránsito y en ese sentido, proponemos este proyecto. Dirigido a implementar acciones que permitan mejorar las condiciones de ese archivo de la custodia del manejo de todos esos expedientes de los vehículos matriculados en nuestra Secretaría.

Igualmente, dentro de esa línea estratégica del Gobierno eficiente y del componente de planeación y gestión, contamos con el mejoramiento de la planeación territorial, la optimización con el proyecto optimización del proceso contravencional y en ese sentido se pretende optimizar el proceso contravencional, logrando la implementación de audiencias virtuales y mejoramiento de las condiciones y el desarrollo de todas las etapas del mismo en el que se le pueda preservar y continuar preservando, pues, el debido proceso y el derecho de defensa de todos los presuntos infractores que incurran en precisamente en infringir las normas de tránsito. Entonces, En este sentido, pretendemos que se pretenda optimizar este proceso contravencional con la realización incluso de las audiencias virtuales.

Igual y por último tenemos el proyecto de fortalecimiento del proceso de recuperación de cartera. Con ello buscamos el fortalecimiento de la recuperación de la cartera de la entidad con herramientas tecnológicas que permitan cumplir precisamente con todas las etapas de este proceso de jurisdicción coactiva y que podamos, Igualmente, obtener los incrementos en la recuperación de la cartera de la Secretaría. En materia de tasa de derecho de tránsito y por conceptos de infracciones a las normas de tránsito.

En estos términos, pues he presentado lo que tiene que ver con el plan de desarrollo de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial. Muchas gracias.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:

Gracias a usted, doctora, señor Secretario, como ya han pasado más de 3 horas, es necesario que se declare Comisión Permanente. Llame a lista y conozca la intención de voto de los honorables concejales. Resaltamos la presencia aquí del doctor José Luis Romero, Doctor Rachid, Doctor Bohórquez, para que a bien de los interrogantes que tengan se puedan despejar.

SECRETARIO JOSE DE LIMA

Si, Señor Presidente:


- | | |
|----------------------------|----------|
| ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO | POSITIVO |
| BARON OROZCO FREDDY | |
| BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO | POSITIVO |
| CORREA MALOOF RACHID | POSITIVO |
| CHAPMAN PATIÑO FRANK | POSITIVO |
| HENRIQUEZ QUINTERO MARIA | POSITIVO |
| PEREZ ACOSTA CINTHYA | |

Señor Presidente, con 5 votos a favor esta Comisión si quiere declararse en sesión permanente.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:


Continuamos con el orden del día. Invitamos al doctor John Jairo Calderón Gutiérrez, gerente de gestión de ingresos. Tiene el uso de la palabra.

DOCTOR JOHN JAIRO CALDERÓN GUTIERREZ

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Buenos días, Presidente, honorables concejales, para todos los asistentes de la barra y por supuesto, todo el equipo de la administración digital que nos acompaña y los periodistas que se encuentran aquí acompañándonos en la mañana de hoy. A través de la gerencia de gestión de ingresos del proceso de la Secretaría Distrital de Hacienda, más que una línea a unos programas específicos en el plan de desarrollo, tenemos por supuesto, todo lo que concierne al fortalecimiento. Y todas las estrategias tendientes a la recuperación o al recaudo efectivo de todos los impuestos digitales, impuesto que van como el impuesto predial unificado, Industria y Comercio, delimitación urbana, que por supuesto son los de mayor representación en el presupuesto del distrito de Barranquilla. ¿Qué estrategias se han implementado a través de la gerencia y la Secretaría Distrital de Hacienda para lograr esa efectiva recuperación de los tributos? Podemos mencionar a Grosso modo la liquidación efectiva del impuesto predial unificado, que las hacemos a las 0:00 H del año fiscal una vez entrado en curso. Todo esto se logra gracias a la armonía que se hace a través de la gerencia de gestión de ingresos y la gerencia catastral, considerando que a través de la gestión catastral podemos hacer una Interrelación totalmente armonizada y en línea en lo que respecta a la información y censo de los predios y, por supuesto, en lo que tiene su correcta identificación, no solo del destino, sino también de los avalúos catastrales actualizados. ¿Con ello, qué se logra? Se logra que Barranquilla es el distrito que a nivel nacional logra esta liquidación el primer día de cada año, con esto tiene relevancia porque para nada se paralizan las transacciones inmobiliarias y tenemos una correcta información, no sólo fiscal, sino que le permite al distrito, por supuesto, recaudar desde el primer día del año los impuestos A que están obligados aquellos tenedores poseedores de predios en el distrito, podemos mencionar como dato de que el primer día del año se realizaron 92 transacciones o 92 pagos, alrededor de unos 98000000 de pesos. Eso es de resaltar teniendo en cuenta que hay municipios o distritos que pasado el primer segundo tercer mes del año en curso todavía no tienen liquidación o no han presentado liquidación del impuesto predial de dicha vigencia fiscal. Antes de llegar un poco al tema de las estrategias, podemos mencionar a Grosso modo que con cortes a cifras de comparativa en lo que tiene que ver de las vigencias 2019 a 2024. El impuesto predial a la Industria y Comercio representan no solo las mayores cifras a nivel del distrito, sino que mantienen unos Crecimientos bastante importante, lo cual nos permite no sólo continuar con esa senda de poder cumplir la financiación de los diferentes planes y programas, sino que a través de las mismas herramientas que el honorable Concejo distrital ha otorgado a la administración en lo que refiere a un Estatuto tributario actualizado, con exenciones y exclusiones previamente definidos con un esquema tributario en cuanto a tarifas del impuesto de Industria y comercio, conforme a la actualización normativa de ley de ciudades capitales y que recientemente fue adoptado o aprobado en la corporación el pasado diciembre del 2023 con el Acuerdo 6.

Aquí simplemente es un poco como de cifras estadísticas y en lo que concierne a unas estrategias puntuales que el honorable concejal Bohórquez nos permitió realizar a la administración, pues podemos mencionarles en el impuesto predial, No solo el incremento de la base catastral que corresponde a la base gravable para liquidar el impuesto, sino la incorporación de aquellas mutaciones catastrales en lo cual se dan las inscripciones de los nuevos predios, es decir, un poco el sentido no es simplemente actualizar los valores catastrales de los predios existentes, sino incorporar todos esos predios que por la dinámica económica e inmobiliaria de la ciudad, cada día van incrementando y por supuesto, van aumentando la base. Sea del caso señalar que en el impuesto predial unificado en el distrito de Barranquilla no se han incrementado tarifa y no se tiene digamos, en iniciativas o en este proyecto, digamos de plan de desarrollo y en lo que tiene que ver con los aspectos tributarios que en alguna vez hemos revisado, no se ha tocado la tarifa simplemente la administración ha apuntado a mejorar aquella gestión que se realiza de manera objetiva en el impuesto predial unificado Y a identificar correctamente los predios, tanto en lo que tiene que ver con su destino como incorporación de aquellos nuevos inmuebles. Por otro lado, se menciona la estratificación socioeconómica, que si bien es cierto, es un tema concierne a la Secretaría Distrital de Planeación, pues por supuesto para los predios que son destino habitacional o residencial la gerencia debe velar por la correcta aplicación de los estratos socioeconómicos.

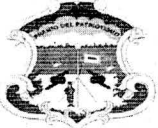
	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Haciendo la anotación, que no somos los competentes ni para modificar, ni para incrementar estratos, ni mucho menos. Por supuesto, dentro de las estrategias, y no sólo estrategias, sino es la razón de ser y la naturaleza de la gerencia de gestión de ingresos es el cobro persuasivo y coactivo de manera permanente en aquellas obligaciones causadas en materia tanto del impuesto predial, en este caso que nos estamos refiriendo en lo que concierne a las obligaciones fiscales de plazo vencido y de plazo en curso, pues sabemos que se hacen estrategias, no solo dentro de la vigencia fiscal, sobre unos valores a cancelar con los descuentos por pronto pago ya pasamos un vencimiento del 10%, ahora en abril del 10% y ahora nos acercamos al 31 de mayo con un 5%. Esto va acompañado de todas esas campañas publicitarias en lo que, de una forma u otra, busca incentivar o incrementar lo que es la llamada cultura tributaria.

En el impuesto de Industria y comercio podemos mencionar cuatro líneas fuertes en lo que concierne a estrategia para su efectividad o mejoramiento, teniendo en cuenta que si bien es cierto, hay un recaudo corriente que se realiza vía liquidación privada de los ingresos obtenidos por los contribuyentes y aplicación de las tarifas que como les mencionaba el honorable Concejo Distrital para este plan de desarrollo, de una forma u otra, Estableció un esquema tarifario no sólo acorde con los principios de proporcionalidad y de legalidad, sino que acorde con la Ley de ciudades capitales, los cuales surte como herramienta principal, pero que a su vez no podemos dejar de lado toda aquella gestión de los censos y cruces de información que realizamos. ¿Para qué? Para la detección de los que son omisos e inexactos en el impuesto. Pues porque, por supuesto, todo aquella persona natural o jurídica que realiza actividades industriales, comerciales o de Servicios, pues deben de contribuir y desde el orden constitucional a la carga del Estado y por supuesto, al cumplimiento de sus obligaciones en materia de jurisdicción del distrito de Barranquilla. Eh, Programa que se han fortalecido inclusive a través de con la dirección de impuesto de aduanas nacionales, con la reactivación de los convenios con Cámara de Comercio y la misma información exógena que se presenta no solo a nivel nacional sino a nivel local.

Otra línea es el fortalecimiento del régimen simple de tributación, que es un régimen pues especial, que si bien es cierto, no se recauda directamente por la administración, pues se recibe las transferencias a que realiza la dirección de impuestos de aduanas nacionales, para aquellos contribuyentes que opten por este esquema. Podemos mencionar que por ellos en el distrito hay alrededor de 6432 inscritos, con un aporte de casi 14000 millones al año. Y Por su parte, Eh Finalizando lo que tiene que ver en el Industria y Comercio. En esa línea gruesas tenemos el mejoramiento de herramientas de programa monitor Eicabab, que consiste realmente en aquel acompañamiento, orientación que se le hace a los contribuyentes de manera preventiva y persuasiva, antes que se cause una obligación fiscal, en el entendido que sirva como recordatorio que si un contribuyente tiene vencimientos o algún plazo en el impuesto de Industria y comercio. No esperar que llegue la fecha para hacerle o para proferir algún tipo de sanción, sino por el contrario, de manera persuasiva y de manera Voluntaria, se le conmina para que cumpla dicha obligación y, por supuesto, en caso dado de que no cumpla con las mismas si se inician los procesos sancionatorios, y que tanto el Estatuto tributario como la política de la administración es ofrecer no solo las garantías necesarias para los acuerdos de pagos, sino que por supuesto los contribuyentes puedan acercarse a cualquiera de los puntos autorizados e inclusive a través de servicios informáticos electrónicos que le permitan no solo el acompañamiento, sino la correcta orientación.

Por su parte, en otro impuesto bastante representativo o de gran connotación que es el impuesto de delineación urbana, podemos establecer que se están realizando no sólo visitas directas u operativos y cruces de información con la Secretaría de control urbano y espacio público, sino también con las curadurías urbanas, lo que nos permite no solo realizar verificación aquellos proyectos licenciados en el distrito de Barranquilla que de una manera u otra obtienen licencias para construcción en el mediano o corto plazo y que por supuesto se le hace un seguimiento y un monitoreo a lo que tiene que ver no sólo al cumplimiento del impuesto de Industria y comercio, lo que tiene que ver las constructoras, sino en el impuesto de alineación urbana para aquellas personas naturales o jurídicas que sean titulares de licencias. Y Por su parte, también se hace la verificación de aquellas inexactitudes tributarias

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que se puedan presentar entre los valores declarados y los valores de metro cuadrado de construcción de referencia que obtienen para tal fin. Con ello y mencionando aquellos mejoramientos que se han realizado a formularios electrónicos. Se garantiza que el distrito no sólo pueda recaudar los tributos correspondientes siendo su sujeto activo, sino que a su vez también le facilite a los contribuyentes su diligenciamiento, de tal suerte que no se diligencia formularios físicos, no se incurre en algunos costos administrativos u operativos de ninguna clase ni sancionatorio, sino por el contrario que a través de la página web pueden tener no solo la información de los códigos de tarifa y los códigos de actividades, sino que un formulario 100% asistido y virtual, con ello se hace la tendencia a establecer herramientas tecnológicas e informáticas al servicio del cumplimiento de las obligaciones, tanto en materia de Industria y comercio como en materia del impuesto predial. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:

Gracias a usted tiene el uso de la palabra el Doctor Angelo Cianci.


DOCTOR ANGELO CIANCI

Listo, buenas tardes, presidente para todos los concejales que nos acompañan en el día de hoy. Las personas que nos acompañan de afuera, los periodistas, aquí venimos a tratar todos los temas que tienen que ver con la Secretaría de control urbano y espacio público y precisamente lo que vamos a tener en el plan de desarrollo de estos años venideros. Nuestra visión dentro de la Secretaría siempre va dirigida por el alcalde, Alex Char, hacia recuperar, mejorar y administrar el buen uso del espacio público. Lo cual llevará a dignificar el mismo. En lo que tiene que ver con el centro de la ciudad, Queremos conectar las inversiones públicas que se han hecho durante los últimos 15 años a través de El urbanismo tacto, para esto tenemos 6 grandes proyectos, fortalecimiento de los procesos de inspección, vigilancia y control de los mecanismos de concientización del buen uso del control urbano y el espacio público, el fortalecimiento del ordenamiento del espacio público, el fortalecimiento productivo de los vendedores reubicados. La implementación de herramientas técnicas y jurídicas para el control y seguimiento del cableado en desuso. La recuperación y construcción de mercado y el diagnóstico sobre la ocupación indebida del espacio público alrededor de caños.

Cada una de estas la analizaremos aquí y la explicaremos.

El primero, que es el fortalecimiento de los procesos de inspección, vigilancia y control, va determinado en dos grandes alas. Una que tiene que ver con las obligaciones que se generan por el mal uso del espacio público, precisamente Éstas llevan conllevan a través de unas órdenes de policía a las inspecciones para unas obligaciones de dar y de hacer, aquí lo que estamos solicitando es precisamente, las herramientas para poder hacer esas materializaciones, las cuales en el cuatrienio pasado estuvieron en 234 y que este cuatrienio lo queramos llevar a 300, lo que significaría un aumento del 30% de las mismas. De igual manera, no solo queremos llegar con los procesos y las órdenes de policía, si no que a través de unas campañas Que se realizan año a año llegar desde tempranas edades hacia el precisamente enseñarle a cada una de las personas sobre el correcto y adecuado uso del espacio Público. Estas campañas impactaron en 25000 personas durante los 4 años y hoy en este cuatrienio buscamos precisamente, Aumentarlas, vamos a parques, a colegios, a plazas a distintas etapas, partes de la ciudad, precisamente a mostrar el buen y adecuado uso del espacio público.

El segundo, que es el fortalecimiento del ordenamiento del espacio público. Precisamente nos lleva a 3 grandes momentos. Uno. Adecuar 13000 m2 del centro histórico de la ciudad. Tenemos un centro patrimonial cultural hasta gastronómico, fuerte y rico. ¿Qué debemos hacer? Potencializarlo, Queremos a través de los callejones que conllevan a todas esas inversiones que se han hecho a través del tiempo en el centro histórico de la ciudad, teniendo como eje principal la Iglesia y la reconstrucción de la Iglesia San Nicolás, Transformar, rehabilitar para que el centro brille de día y de noche en lo que tiene que ver con la recuperación del espacio público durante este corto periodo que lleva el alcalde Alejandro Char. Precisamente recuperamos la calle 10 entre carrera 43 y 41, la carrera 43 entre 39 y llevamos a esas personas de un espacio en donde no estaban las condiciones dadas para seguir


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ejerciendo su actividad económica a un espacio digno, en donde hoy está el alcalde, Alejandro Char, escuchando cada una de sus inquietudes para resolverlas una por una en los mercados en los que han sido reubicados. De igual manera en la carrera 43 entre calle 34 y 37 a comienzos de este año fueron reubicados 155 vendedores estacionarios que también se encontraban en el espacio público. Y que nos llevan al mejoramiento continuo de esos espacios de cómo deben ser hoy usados por cada una de las personas. También nos lleva precisamente este punto a actualizar el plan maestro al plan maestro del espacio Público, el plan maestro del espacio público se dio en el año 2019 y de ahí Nació una herramienta muy eficaz para nosotros, que es el aprovechamiento económico del espacio público y a través del mismo poder generar ingresos a la ciudad y darle la oportunidad a distintas personas que se pueda utilizar el espacio, por ocasiones temporales. Pero vemos que este documento debe ser actualizado, tenemos una nueva etapa de la historia en donde la tecnología y donde debemos implementarla. Tenemos una ocupación del espacio público en diferentes sectores de la ciudad, en donde queremos, a través de distintas herramientas de tecnología, poder hacer distintas aplicaciones en donde ellos puedan inscribirse sin tener que ir a la alcaldía. De igual manera, en un sistema tener todos los mobiliarios, vallas, pantalla de publicidad, mupis, mogadores, antenas y distintos elementos que se encuentran en el espacio público y así poder tener las herramientas para ver ir verificándolo desde la alcaldía, por eso vemos completamente. Debemos y queremos acá actualizar ese plan maestro del espacio público. En el tercer punto que tiene que ver con la implementación de herramientas técnicas y jurídicas para el control y seguimiento del cableado en desuso. Precisamente en esta corporación y debido a algunos debates que estuvimos con los concejales en lo que tiene que ver con el fortalecimiento de las distintas herramientas que tenemos nosotros para ese decreto del 0348 del 2022, en donde conminamos a las distintas empresas a que los cableados que se encontraran en desuso o que no tuvieran las alturas necesarias, o que no estuvieran cumpliendo con los órdenes, nosotros ir a quitarlo en compañía de la gerencia de las TIC, de los distintos Cable operadores y de la empresa Aire, hemos empezado a hacer algunos adelantos en distintos sectores pero creemos nosotros que es el momento y de la mano precisamente del Consejo en un debate que se dio de hacer una política pública que tenga que ver con el cableado, por el problema como se ha aumentado en los distintos espacios de la ciudad precisamente por la pandemia, Cuando estuvimos en pandemia a todas las personas le pedían que tuviera una un Internet en su casa y a raíz de esto se dio un crecimiento de manera desbordada en este tema.

En lo que tiene que ver con la recuperación y construcción de mercados públicos sabemos que tenemos 11 mercados que están operados por Edubar en este momento. Fedecafé, EPM, Miami 1, Miami 2, Plaza Ujueta, Playón, ampliación playón y el mercado de granos. Y unas galerías que están administradas por la Secretaría Distrital de Control Urbano, galería de la 72, Casa Vargas, esquina del Arte, Metro plaza. Y dentro de este plan de gobierno del Alcalde Alejandro Char se encuentra precisamente reestructurar y rehabilitar por lo menos 6 de esas galerías. Estamos hablando de más de 5500 vendedores. Que pasaron de la informalidad a la formalidad y que hoy merecen por parte de la ciudad que sean rehabilitados cada uno de esos mercados. Hemos comenzado un proceso, pero sabemos que viene que debemos seguir rehabilitando esos espacios para que ellos puedan seguir ejerciendo esta actividad de manera digna. Pero no solo hacemos eso, sino que queremos construir un nuevo mercado y lo más importante, adoptar un plan maestro de mercados públicos de Barranquilla. ¿Qué nos significa esto? Establecer una ruta que incluya una oferta institucional en los mercados, adecuar las infraestructuras, fomentar alianzas público privadas para que de esta manera existan anclas en cada una de los mercados que permitan que personas de distintos estratos y de distintos sectores visiten estos mercados de la ciudad. Promover la diversificación de productos y fortalecer la identidad cultural.

En lo que tiene que ver con el diagnóstico sobre Caños. ¿Qué verificamos nosotros o qué vemos cada vez que llegamos hacia un nuevo proyecto que crea la ciudad? cuando el proyecto es promocionado o es dado a conocer por parte del alcalde o alguien de estos, se genera una invasión o una ocupación del caño con el fin muchas veces de que terminen siendo beneficiados esas personas que ocuparon el caño al último momento, por lo tanto, estamos



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

solicitando un diagnóstico de esas rondas para evitar precisamente o para tener conocimiento por parte del distrito de todas y cada una de las ocupaciones que se encuentran en el mismo. Y lo que tiene que ver con fortalecimiento productivo de los vendedores reubicados es precisamente que cuando se haga ese traslado a las personas no se les deje simplemente solos, tener un acompañamiento distrital, como lo estamos haciendo hoy en los mercados en donde están, en donde estamos prácticamente día y noche, acompañándolos, haciendo rutas de galerías, haciendo programas como a tu barrio, haciendo programas como sabor bajero, festivales gastronómicos, y el aparato institucional para acompañarlos en cada momento y que cada una de esas personas que se encuentran trabajando en los mercados públicos de Barranquilla y en la galerías estén acompañados a través de estos procesos. Muchas gracias.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:

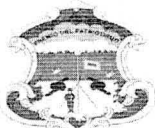
Muy bien tiene la palabra el Dr Antonio Bohórquez.

CONCEJAL ANTONIO BOHÓRQUEZ

Presidente. Interesante jornada mis saludos a quienes aún continúan aquí. Mi saludó y me abrazo. Servidores públicos que vinieron a acompañar también desde las barras este debate. Escuchar a la administración y a escuchar los argumentos del Concejo, pueden estar seguros y seguras que nuestro voto va dirigido a preservar el patrimonio público y la estabilidad laboral de los servidores públicos y las servidoras públicas. Si lastimosamente no sé cómo lograr, para que me faciliten algún día descubriré un micrófono, del que hable y pueda que me escuchen allá los periodistas vamos a tratar de hacerlo. Tres, cuatro cosas.


Con la intervención de la Señora Secretaria de lo que tiene que ver con los asuntos de movilidad de transporte, miramos una especie de círculo en el que competencias. De lo general del tema están diseminadas, no, unas para Tránsito, unas para área metropolitana, una para la Secretaría y por lo que se está perfilando, habría entonces un ejercicio adicional de la terminal de transportes. De todos modos, aunque no están presentes, algunos de estos entes, yo sí creo que es necesario hacer una reflexión. Estoy de acuerdo con que parte de los problemas de la ciudad tiene que ver con la inseguridad vial. Y con la falta de Cultura que ha dado lugar a una Siniestralidad bastante considerable en tiempos. Pero también sin lugar a dudas. Nosotros estamos hablando de una problemática de la movilidad, misma, que es lo que podría estar generándonos una especie de círculo vicioso o como nos diría nuestro Nobel de Literatura, el cuento del Gallo Capón. Porque si decimos combatir la informalidad, resulta que la informalidad termina resolviendo parte de la inmovilidad o de lo que podría ser un problema mayor de no movilidad en la ciudad. Esos estudios en los que se basó este plan tienen todavía bastante vigencia. Porque es muy complejo. Que estemos utilizando más de 46 minutos, en la gran mayoría de los casos para ir de un sitio a otro, en algunos casos es más el tiempo, conocemos tramos de la ciudad donde la gente se puede demorar más de 1 hora, para ir de un sitio al otro, mientras que por ejemplo, en el transporte privado esto se reduce a la mitad y. Si además utilizan por ejemplo las motos o los bicicoches, esto que hasta ahora pareciera solo cubriera el 20% de la necesidad, resuelve el problema y es menos costoso. Por eso es clave que en este plan de desarrollo se tomen decisiones audaces al respecto. Yo no veo que se vea reflejado aquí la intención de mejorar el sistema integrado de transporte, de pronto hablan simbólicamente del karakali que es Simbólico, pero que en lo que tiene que ver con las condiciones terrestres, hacia dentro de la ciudad. No observamos mayor intención, leí más o menos que se va a mejorar lo que está pasando en la circunvalar, que se va a ampliar el lo que tiene que ver con la estación allá en la Estercita Forero. Y se van a mejorar 250 buses para que sean emisión cero. Se está hablando también de otros elementos como carga electrónica o eléctrica. Pero no, perdóneme, no se toma en serio este tema de resolver la grave problemática de lo que se llama la inmovilidad que viene a ser resuelta por la informalidad. Estamos a tiempo.

En el plan anterior se nos hablaba de la apuesta por una multimodalidad, Que terminó siendo un cometido y no pasó de allí. Pero estas cifras, más la problemática que hoy se está presentando con el sibus las fricciones que existen con transportadores públicos nos indica que hay que entrar a resolver de una buena vez este conflicto. La inmovilidad en la ciudad no

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


nos está permitiendo. Ser competitivos. O sea, es clave este tema. El transmetro niega la movilidad como corresponde. Decir que cubre, como mucho un 18% de lo que debería cubrir el 100% y volver a repetir ese discurso, da hasta pena. Y no es solo darles un toque estético a algunos puntos, algunas estaciones, no. Es el problema de la lentitud de la inamovilidad cuando uno pone es, por ejemplo, conoce casos experiencias cuando le dicen cómo es el sistema integrado y perdóname que insista con esto allá en Medellín. A uno le dicen. Mire, es que tienen metro, tienen buses, tienen alimentadores, tienen los teleféricos esos. En Pereira tienen incluso bicicletas. Nosotros aquí estamos todavía crudos. Y no vemos una solución que también esto se conecta con la inseguridad, con la siniestralidad. Ojalá aprovechemos estas horas para eso. ¿Cuál es la apuesta que desde este plan de desarrollo se le hace a la ciudad, que se dice va a ser allá una cosa fuera de lo común? Pero con este grave problema de movilidad no es posible. Y no voy a ni siquiera intentar irrespetar los logos ni las frases, no. Una ciudad donde no se resuelve el problema, la movilidad, y además no nos permite la competitividad que corresponde entonces. No es lo realmente soñado. Insto a que eso ocurra. Yo estaba esperando que se adelantar un poco este tema desde aquí, porque aunque no está relacionado directamente con, ni las funciones de la Secretaría de movilidad, ni porque si es más de gestión social, pero tiene que ver también con esto, mire, voy a aprovechar, para hablar de este tema que es sensible. Regálenme un segundito gracias. Que le interesa a toda la gente y que no entendí, No he entendido, aprovecho, insisto, ya que está aquí el señor Secretario de Gestión Social, está Movilidad, está Hacienda, está Planeación, 12.6.7. Mire. Con mucho respeto lo voy a decir. Esto ha sido más. Esto ha sido más una noticia para medios de comunicación, que para la búsqueda de la solución y las satisfacciones de nuestra gente, especialmente de los jóvenes estudiantes. Implementación del estímulo social de transporte. Según esta apuesta en este proyecto de acuerdo, sólo se beneficiarían 5000 personas, pero ni siquiera dice estudiantes, dice ciudadanos beneficiados por el estímulo social de transporte. Hago memoria un poco. Fue activado, recuerden, este Programa por allá, en el 2015 se intentó materializar hasta 2019, llegó la pandemia del COVID. En ese momento solamente hubo 9630 beneficiados durante 6 años. Un promedio de 1605 estudiantes por año. Lo cual para todos los presupuestos que hemos tenido y toda la plata que ha habido en los planes de desarrollo es irrisorio. Ahora se nos dice, y este plan de desarrollo que sólo se beneficiarían 5000. Y no dice estudiantes, existen varios sectores que deben ser beneficiados ancianos. Mujeres cabeza de familia, quienes tienen alguna discapacidad. Pero 5000 de entre toda esta población y entre toda esta población que estratificadamente nos muestra carencias para poder acceder a estos servicios. Un ejemplo, yo me baso en ejemplos, así hago estudios. Bogotá lo tiene desde 2013, vienen ampliando cupos a jóvenes estudiantes universitarios en educación escolar, adultos mayores, mujeres y discapacitados. Benefician. 900000 personas. Con relación a sus 7 millones de habitantes. Quiere decir que entre ellos más o menos hay un 14% de habitantes beneficiados según nuestro más de 1300000 habitantes Y solo beneficiar 5000, saquen la cuenta ustedes que son los matemáticos los que saben de cifras. Insisto, es irrisorio. Entonces uno dice. Tantos recursos, un plan de desarrollo que le va a costar y nos va a costar a la ciudad más de 24 billones de pesos. Que como he dicho, 19.4 van a ser para inversión. Para esto que es clave incluso para la que la gente se pueda movilizar de mejor manera. ¿Cómo se benefician 5000 seres humanos, no más? ¿Y sí, cómo se beneficia? Yo creo que no. No o sea, este es un tema que hay que señora Secretaria, ojea, aquí está el equipo está haciendo esta jurídica. Es más, debería haber por lo menos 6000 para jóvenes estudiantes al menos mínimo. Pero me dicen que es de 5000 entre todo el cúmulo de habitantes de todas las condiciones que pudieran ser beneficiados.

Esto amerita una reflexión también, vuelvo y digo. Estamos hablando de un cupo de endeudamiento de 3 billones que hace poco se autorizó por la gran mayoría del Concejo y estamos hablando de un plan de desarrollo de 24.6 billones, y me dice así como ahorita cuando conversábamos lo de la gestión social, que solo 5000 seres humanos van a recibir, este que además nos vaya a ayudar a resolver no sólo un conflicto social. Es él también el conflicto de la movilidad. Yo aspiro que cuando vengamos a votación en las próximas horas. Tengamos unas cifras no irrisorias, unas cifras decentes. Cierro con esto porque Ah, bueno, dos cositas breves para cerrar. Yo creo que cada intervención nos ha dado unas luces. No me refiero a la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

gestión de quien nos está, de que está dirigiendo lo que tiene que ver con el control urbano, pero hay un elemento, señora secretaria, todas y todos. Voy a utilizar sus propias palabras, Doctor Cianci, es el acompañamiento, cuál es una de las problemáticas en lo que tiene que ver con reubicación o reasignación o reasentamiento De personas que han venido históricamente ocupando el espacio público y se les dice, le vamos a brindar mejores condiciones y las vamos a colocar en un sitio con dignidad. Hay un elemento que ha fallado y hay que reconocerlo. Y es que ese acompañamiento no ha existido, al menos ahora entiendo que arranca una etapa, válido, pero es que si las personas no están, esos seres humanos que salen del espacio público donde han tenido un ingreso más o menos digno, en condiciones no tan dignas, pero y entonces usted lo lleva a un espacio de estos que este tema no es nuevo. Me acuerdo la lucha en galería 32, donde decía hasta un reporte de prensa en galería 32, asustan. ¿Por qué, qué pasaba? Salieron del espacio público, los metieron a galería, la gente no iba a comprar sus productos. ¿Qué hacían? Bueno, se dieron cuenta el primer o segundo día se cogías sus mercaderías. Las dejaban en los sitios allí y se iban a la calle otra vez a vender en el espacio público. Si no hay una estrategia comercial de convocar a quien consuma entonces vamos a hacer grandes inversiones en esa infraestructura, pero vamos a tener un problema que no va a terminar. Las personas salen de allí, otra vez al espacio público a subsistir. Y tienen eso. Y entonces nos podría terminar pasando cosas como el mal ejemplo de lo que alguna vez ocurrió allá en Fedecafe y en otras partes. Y después terminó eso en manos de otras personas. O sea, la inversión pública que sale de la plata suya y nuestra entonces no está dando los frutos. A eso es que yo también llamo el progreso social. La inversión pública tiene que repercutir en la calidad de vida, en la dignidad de la gente. Les llamo la atención sobre eso, que de pronto no debe estar plasmado aquí, pero debe tener al menos una arista que nos diga, mire, La política pública tiene que ser esa que incluya ese elemento, ese acompañamiento tiene que ir con eso, y ahora sí, cierro con lo siguiente. Es una reflexión en Hacienda, miren. Estamos haciendo un cálculo al menos a 4 años, cierto, Hay unas realidades que se vienen presentando. Por ejemplo, el anuncio del señor Presidente con el señor Alcalde. Que genera unas muy buenas energías. 10000 familias van a ser beneficiadas con paneles solares para que puedan generar y consumir energía fotovoltaica. Estamos hablando de 10000 hogares, aunque son estratos 1 y 2. Esto va a dinamizar ese mercado sin lugar a dudas. Además, así está también plasmado en el plan de desarrollo. Va a ser también una fuente de dinamización de la economía. Ustedes se han puesto a pensar qué ocurre con dos Tributos, Que son inherentes, que Regularmente, porque así lo voy a demostrar en un debate que hemos convocado Aquí, terminaron conectándolos con la suscripción del contrato de energía eléctrica. Que es alumbrado público y tasa de seguridad ciudadana, ambos, y yo creo tener la razón en la inconstitucionalidad que estoy denunciando y que está haciendo los trámites ante las autoridades jurisdiccionales competentes y que por eso de aquí lo vamos a traer. ¿Qué va a pasar, por ejemplo, con esa renta? Porque la norma nos dice, sólo se podrá cobrar alumbrado público a quien tenga conexión con el servicio energía eléctrica y ya no la van a tener porque sale la energía eléctrica y viene la fotovoltaica. Lo mismo con la tasa. A alguien se le ocurrió un día que tenían que recargar a usuarios y usuarias del servicio de energía eléctrica y ahora este es el dolor de cabeza. Dispara las tarifas por un lado, pero cuando ya esto se generalice, que aspiro a que ocurra antes que terminen estos 4 años. Entonces ahí seguramente va a haber un problema de ingresos. Ya aquí lo logramos y la Secretaría Jurídica y la Secretaría Hacienda estuvieron de acuerdo cuando a iniciativa de quien está hablando, Se exime del pago del alumbrado público a quienes generen o consuman menos de 1000 kW. Ya salen de la posibilidad de cobrar al utilizar sólo energía fotovoltaica. A mí me preocupa es que a qué renta, a qué recursos vamos a recurrir para seguir cumpliendo con estas metas, este ambicioso plan, cuando se van a ir perdiendo esos ingresos, entonces me preocupa es que sigamos haciendo lo de siempre con el impuesto predial o industrial y comercio. Y yo soy un convencido que si algo no ha permitido que vengan grandes empresas, no últimamente o se vayan la cervecería y los demás, es porque no solo tenemos un problema de servicios públicos, tenemos un problema de movilidad todavía como la circunvalar, y también tenemos un problema tributario que no vuelve atractiva a la ciudad como corresponde, pues yo también invito a hacer esa reflexión para esos cálculos. Porque si bien

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

es cierto que bueno que se va a descargar la tributación que hasta ahora históricamente han tenido algunos sectores. Me preocupa, es que entonces la fórmula mágica es sigamos recargando al impuesto predial, porque, Hago ese comentario, esa denuncia aquí desde la bancada costeña, cuando modificaron la ley que tiene que ver con la paz total y nos ratificaron que nos iba a cobrar la tasa de seguridad a quienes tenemos conexión con el servicio público de energía eléctrica. También dejaron un boquete que me preocupa. Y es que esa tasa también se le podría cobrar ya, no en el departamento cuyo hecho generador es la suscripción del contrato de energía eléctrica, sino en los municipios y distritos se grabaría la propiedad predial, eso sería demoledor, al menos conmigo no van a contar aquí si hacen eso, pero lo estoy haciendo porque es un llamado de atención ante una realidad que se puede dar, que seguramente se va a dar, y que tenemos que estar preparados y ser creativos porque ya está bueno seguir recargándose lo mismo con esta tributación. Buen balance, Presidente. Yo creo que interesante. Ahora tomamos nota, apuntamos y verificamos cómo vamos entonces, según las explicaciones a expresar nuestro voto en las próximas sesiones. Gracias, Presidente, gracias por escuchar.


PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:

Gracias a usted, tiene el uso la palabra el Doctor Rachid Correa Maloof, perdón que

CONCEJAL RACHID CORREA MALOOF

Gracias, señor Presidente. Oiga, discúlpeme que le esté dando la espalda, no lo había comentado en la anterior intervención. Nos alegra que el doctor José Luis haya regresado gracias por regresar al recinto doctor. Yo tengo aquí una cantidad de apuntes, esto es bastante extenso a. Vamos a hablar del tema de movilidad. Doctora Eucaris Navarro, gracias por su presentación. Me gusta el nombre del componente cuando habla de ciudad dinámica. Si usted busca un sinónimo de dinámico es algo activo, algo enérgico. Yo creo que esa es Barranquilla, una ciudad activa y enérgica. Movimiento continuo, además que sabe enfrentar los crecientes desafíos. Barranquilla una ciudad resiliente y la temática de movilidad es muy importante y yo creo que es una de las de mayor demanda de parte de la población. Eso está en el plan de desarrollo. En el documento dice que el 10.2% de la población pedía ese tema, el tema de movilidad y transporte. Entonces, nosotros vemos la movilidad desde un punto desde un punto sostenible, la Movilidad Urbana y sostenible se centra en el individuo. En el individuo y me gustó que uno de los compromisos que estaban ahí en la presentación de la doctora Eucaris habla de la corresponsabilidad de los actores viales. Hay una corresponsabilidad porque la movilidad es un compromiso de todos, un compromiso con la vida, un compromiso con la seguridad y un compromiso con la sostenibilidad es un compromiso de todos. Y así como es un compromiso de todos, sin duda alguna, y ahí me voy a lo que estaba comentando mi compañero Toño Bohórquez, porque lo mencionó, existe una corresponsabilidad institucional. Yo tuve la oportunidad de leer un documento muy interesante que hizo Fundesarrollo con otros actores importantes. Eso fue en el año 2019 y ahí se trataba la temática de movilidad. En ese estudio se estableció que hay una fragmentación funcional institucional en materia de movilidad, eso lo dice el documento en el año 2019 y dice que no existe una dependencia articuladora que pueda alinear los temas en materia de movilidad y qué bueno que la Secretaría de tránsito y seguridad Vial pueda ser la alineadora Esa materia, porque resulta que nosotros cuando hablamos de movilidad tenemos mucha dependencia y está en el plan de desarrollo, inclusive de los 5 programas, desde los 26 proyectos y 42 productos, la Secretaría de Tránsito y seguridad vial tiene cerca del 40% de la responsabilidad de todo lo concerniente con movilidad, pero encontramos también otros actores, en infraestructura en construcción y mejoramiento de vías, está a cargo de la Secretaría de Obras Públicas y de la Agencia Distrital de infraestructura de la ADI. Tránsito y movilización de vehículos a cargo de la Secretaría de tránsito, funcionamiento del Transporte público intrainter municipal, área metropolitana, peatones y andenes, a cargo de Edubar y la Secretaría de Obras Públicas, Cultura vial, a cargo de la Oficina de Seguridad Vial al interior de su Secretaría doctora y el impacto ambiental a cargo de Barranquilla Verde. Eso lo establece el documento que hizo Fundesarrollo con estos actores. Entonces, yo creo que una de las principales conclusiones




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

es que debe existir una dependencia articuladora que se encargue de alinear estos aspectos para que esto realmente pueda funcionar, y yo creo que esa debe ser la Secretaría de tránsito de seguridad vial.

Hay una problemática que yo quiero compartir con ustedes primero ni qué hablar, el plan maestro de movilidad, que es el principal instrumento orientado a mejorar el sistema de movilidad de la ciudad y asimismo la vida de los barranquilleros. Eso es necesario y me gusta que esté ahí. Hay que hablarlo, hay que decirlo, hay que hacerlo, hay que actualizarlo, así como los planes maestros que manifestaba aquí el doctor Cianci. ¿Me van a decir si es cierto o no es cierto? ¿Hay unos focos de congestión en la ciudad en materia de movilidad, saben cuáles son? Cerca de los centros comerciales y los establecimientos de Comercio por un problema muy serio. Es un problema sumamente serio. Y ojo, no estoy criticando ni a los centros comerciales ni a los establecimientos de Comercio, porque yo considero que ellos son agentes generadores de empleo y además dinamizan el comercio y las finanzas de Barranquilla. Son necesarios y todos los apoyamos. Pero yo creería que tanto la Secretaría de Tránsito y Seguridad vial y este Concejo, porque esta corporación también está ahí, garantizando que las cosas puedan funcionar, tiene que estar pendiente porque es que la ley los obliga a implementar un plan estratégico de movilidad y no hay centro comercial de la ciudad de Barranquilla por el que usted pase que esté, Digamos que eso, relativamente tranquilo. Siempre hay caos y congestión vehicular. Es un problema serio. Serio, entonces También es un llamado a los centros comerciales a que puedan ayudar a tratar esta temática. Es necesario Y allá voy yo a las medidas de contraflujo, yo me imagino que eso tiene un estudio técnico. De unos expertos. Entonces, doctora Eucaris, yo creería que esos estudios o esas razones técnicas por la cual se toma la decisión de realizar unos contraflujos viales, se deben compartir el porqué, cuáles son los resultados, entender nosotros en cómo mejora o cómo no mejora esto para que pueda adoptarse de manera definitiva o simplemente se diga, no funcionó. Yo pongo un ejemplo, Carrera 51 B, entre calles 92 y 84 hay un experimento y hay un laboratorio Vial. Todo quedó. Aún está en laboratorio, cierto. Me gustaría saber el resultado de ese laboratorio porque lo que yo digo es, está bien, se quiere implementar este laboratorio para ver si se puede mejorar la movilidad en ese sector, ¿cierto? Pero una cosa es lo que yo digo, cómo me sienta o la hora en la que yo pase. Y otra cosa es el estudio concreto técnico de cuál es el resultado ¿Cuántos carros se movieron por ahí, en qué horarios, ¿cómo funcionó? No, pero si nosotros no resolvemos el tema de los centros comerciales, eso no va a funcionar, por lo menos en ese sector y Así mismo en otros, porque usted va a la calle 30 y parque alegre también es lo mismo a pesar de que tengan bahías, a pesar de que tengan bahías. Entonces hay carros en la bahía y hay carros por fuera en la vía donde los peatones se bajan, entonces recogen y dejan pasajeros y esto es un foco de inseguridad vial porque algo puede pasar con el pasajero. Entonces yo creo que la Secretaría de tránsito y seguridad vial y este Consejo y todas esas dependencias que tienen que ver en materia de esto, debemos prestarle atención a esta temática y trabajar de la mano también con los centros comerciales, porque yo estoy seguro de que ellos quieren de que ese problema también se resuelva. Es conveniente para ellos también. A veces a la gente le da hartera de ir en su carro o llegar en transporte público, porque a veces ni siquiera llegan las rutas allá a los centros comerciales. Es complejo, se vuelve tedioso.


Continúo. Vamos a hablar de los orientadores de tránsito. Doctora Eucaris, yo le hago una pregunta, los orientadores de tránsito que menciona el plan de desarrollo ¿Cuántos están contratados y bajo qué figura contractual? ¿Y hacia dónde va mi pregunta? Y aquí aprovecho y se la comparto también al doctor José Luis Romero, Gerente de la ADI, era la pregunta que yo le quería hacer, doctor Romero. De los 520 guardaparques que se mencionan en el plan de desarrollo. ¿Cuántos están contratados bajo qué figura contractual y hasta cuándo? Además, si los pagos son regulares y ¿por qué mi pregunta? Porque me estoy basando en una noticia del 3 de enero del presente año, iniciando el año entendiendo las dificultades por las que pasó la administración saliente y por las que recibió la administración entrante. No es fácil ese empalme, Pero es que este Consejo, desde el año 2023, viene hablando sobre la falta de contratación encaminada con los guardaparques, con los reguladores de tránsito y también con los caminantes de la salud. Entonces nosotros no podemos permitir que la conservación



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

y el mantenimiento constante de nuestros parques, además que nuestros parques son el todo, o sea, es el corazón de Barranquilla. Tenemos reconocimientos incluso hasta nivel internacional. A nivel internacional. Yo creo que nuestros parques tienen muchas virtudes. Por supuesto que hay cosas por mejorar, pero eso pasa en todos lados, pero nuestros parques son un modelo de cambio social. Entonces nosotros no podemos descuidarlos de esa manera. A mí me gustaría saber cuántos guardaparques están contratados bajo qué modalidad, si el pago es puntual para que no vuelva a suceder lo que pasó en la administración anterior, que con toda seguridad no va a pasar. Pero no podemos permitir nosotros que la gente vaya y limpie los parques. Eso pasó a principios de este año y eso en una de las inquietudes que yo tenía. Lo mismo con el tema de los orientadores de tránsito, que son necesarios, incluso los estamos viendo en las calles porque las personas que se mueve por la ciudad ve que hay unos orientadores de tránsito en las calles de Barranquilla. Esto es extenso ah.

Doctora, a mí realmente me gustaría saber las razones técnicas de esos estudios por las decisiones que se hacen para realizar esos contraflujos me llama mucho la atención. Seguramente hay un grupo de expertos que son los encargados en hacer las recomendaciones y en implementarlos. Pero ver, y si usted nos puede responder, ¿hasta cuándo se piensa tener este laboratorio vial? ¿Cuáles han sido, digamos que esos indicadores que se han podido recoger de este experimento? ¿cómo va esa temática? Doctor Cianci. Mi cariño lo saluda. Doctor Cianci, usted está desde el 9 de marzo de 2021 en esa cartera. Desde la administración anterior y nuevamente está usted al frente de esa cartera, Creo yo que es muy importante porque cuando hablamos de espacio público hablamos de un derecho colectivo reconocido en la Constitución. Me gustó su presentación, usted compartió el componente todos los proyectos, todos los programas, absolutamente todo, y yo creo que es un tema de mucho interés para todos. También cuando habla del centro de Barranquilla, porque yo creo que todo barranquillero tiene un profundo sentimiento hacia el centro de nuestra ciudad, el centro hay que quererlo, hay que cuidarlo y eso también es una tarea de todos. Yo quería hacerle una pregunta, cuántos metros cuadrados de espacio público al año 2024 tiene Barranquilla por habitante, Porque sé y estoy consciente de las dificultades. De las dificultades para poder incrementar estos indicadores a lo largo del tiempo. Porque Barranquilla carecía de espacio público muchísimo. Y usted nos puede dar fe de eso, Pero en los últimos años ha venido mejorando, ¿cómo estamos al día de hoy? ¿Cuál es la meta? Sé que las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud recomienda, usted me podrá corregir, 10 m por cada habitante, 10 m², esa es la recomendación de ellos, entre 10 y 15. ¿Cierto?, ¿cómo estamos nosotros al día de hoy? Eso también tiene que ver mucho con el tema del plan de ordenamiento territorial. Lo estaba mencionando nuestro compañero Juan Camilo Fuentes, pero sé que estamos impulsando planes de corto, mediano y largo plazo para que podamos nosotros seguir mitigando la carencia de este espacio público que se ha venido haciendo. Entonces tenemos que tener. Hombre, contundencia en todo lo que queramos hacer. Me gusta, me gustó porque usted mencionó el tema de la regularización del cableado aéreo. Era algo que estaba en el plan de desarrollo anterior del doctor Pumarejo, cierto, había un proyecto llamado regularización del cableado aéreo en este Concejo. En esta corporación se aprobó un acuerdo que es el 025 de diciembre de 2022. Precisamente hablando y regulando este tema, porque a todos nos ha generado una preocupación gigantesca, gigantesca, y qué bueno que nosotros podamos verlo nuevamente, que usted lo haya manifestado. Es decir que es importante porque hay que profundizar en esto y qué bien que se estén aunando esfuerzos con todos los actores correspondientes para que esto se pueda mejorar. No es un tema fácil. Pero yo creo que hay que ponernos manos a la obra para poder definitivamente mejorar en este aspecto. Tantas cosas, Yo quiero darles las gracias a todos ustedes. Seguramente ustedes se sienten como nosotros. ¿En qué sentido? en que el tiempo es muy corto. Ojalá esta discusión pudiera durar más. Ojalá esta discusión pudiera ser mucho más puntual en ciertas temáticas. Aquí de pronto nosotros logramos establecer unos interrogantes, interactuar con ustedes. Espero que de pronto estas inquietudes puedan ser contestadas. Si no se puede hoy mismo, pues cuando nos volvamos a ver las caras porque seguramente van a regresar. Nosotros no esperamos que ustedes tengan todo en la cabeza. Porque a nosotros también se nos pueden olvidar las cosas, pero ustedes son los expertos en esta temática, ustedes son los

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que manejan estas carteras que son importantes para el desarrollo sostenible de nuestra ciudad. Pero si nos pueden contestar ahora mejor. Entonces yo deo esas inquietudes, ojalá las puedan recoger, ojalá puedan ser contestadas. Y seguimos nosotros en la tarea, seguimos nosotros en la tarea de seguir echando para adelante. A mí me entregaron un documento. Véalo aquí. Me permito respetuosamente comunicarles que han sido designados ponentes del proyecto de acuerdo. Por el cual se adopta el "Plan de Desarrollo Territorial Barranquilla a Otro Nivel", 2024 - 2027. Eso ya lo habíamos recibido, pero yo quería compartir la noticia con ustedes porque me siento honrado de esto. Me siento honrado. Ser el ponente del proyecto de acuerdo más importante junto con mi compañera Mari. Eso a mí me enorgullece. Por lo menos me hace sentir un poco especial, pero el compromiso es mayor y no vamos a ser inferiores a este reto. Aquí la idea se trata en medio de las diferencias y en medio de las conversaciones que podamos nosotros construir, construir positivamente para la ciudad, que es lo que todos queremos. Yo creo que aquí todos queremos Barranquilla, si no, no estuviéramos donde estamos, entonces. No siendo más, señor Presidente, quiero darle las gracias. Ojalá las preguntas nos las puedan contestar, así como mi esposa me contesta a mí inmediatamente cuando yo la llamo o le escribo.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:


Doctora Diana, quiénes o en qué orden van a dar respuesta a los interrogantes. Vamos a darle respuesta a los dos interrogantes que presentaron. ¿Quiénes, ayúdeme usted a ver qué respuesta tiene o quién, en qué momento, cómo, qué cómo, dónde y cuándo? Bueno, vamos a darle la palabra al doctor Edgardo Acuña para que haga otro interrogante a la doctora Eucaris Navarro.

CONCEJAL EDGARDO ACUÑA

Gracias, Presidente. Doctora Eucaris Navarro la hemos escuchado muy atentamente. Yo fui compañero, de la doctora Eucaris Navarro de pronto ella no se acuerda de mí, pero yo pertenecía a la planta operativa del tránsito distrital de Barranquilla. Y ella estaba en la planta administrativa. A la doctora Eucaris Navarro ya yo le hice un cuestionario aquí en el Concejo que ya diligenció, ya nos llegó a la Comisión. Y yo sé que más adelante nos vamos en plenaria porque esa es la dinámica del Concejo. Que los Secretarios vengán y sean escuchados en esta corporación. Doctora Eucaris Navarro, estamos hablando de estrategias para el Plan de Estrategia, que usted estaba mencionando ahí. Yo sé, como lo decía Rachid Correa. Esta es de las Secretarías que tiene más correlación con la diferente Secretaría. Y yo le quería pedir un favor a usted. Hay que buscar y coordinar más la Secretaría suya con la de Educación. Porque aquí se nos está presentando, se nos está presentando problemas de fondo y es la falta de Cultura vial y eso no lo logramos hablando y haciendo charla con la gente. Eso lo logramos desde las aulas estudiantiles. Eso lo hacemos capacitando a nuestros estudiantes. Dándole clases. Y reglamentación de movilidad. Hoy nosotros estamos viendo con desesperación. No es mentira, hay una accidentalidad bárbara, pero es la falta de conocimiento de las normas de tránsito. Debiera haber debiera de haber la Secretaría, se lo voy a proponer a la doctora de la Secretaría de Educación para ver si llevamos o que se haga efectiva esa clase en el bachillerato, en el 11, el 12, porque muchos de esos estudiantes. Cuando ya no tienen forma de seguir estudiando de pronto por los ingresos. O de pronto por la deserción estudiantil que hay, entonces van y cogen una moto. Y se convierte el tema del mototaxismo en el único medio para ellos, poder llevar un sustento a su casa. Esa es la gran realidad, no nos echemos mentira. Y aparte de eso, también vemos gente profesional, gente que estudió pero que no tiene capacidad de empleabilidad y también ejerciendo el mismo tema del mototaxismo entonces. La invito a que tome atenta nota para ver si nos reunimos y hablamos con la Secretaria de Educación y que usted conjuntamente a ver qué logramos para tratar de solucionar el tema de fondo de ese tema.

Regulación. Una pregunta que me asalta yo, que fui agente de tránsito. ¿Dónde se están capacitando los orientadores de tránsito? ¿Sí están haciendo los cursos, cómo fueron escogidos? Ya sabemos que hay una planta operativa. Pero queremos saber si están capacitados para ejercer eso, entonces no es solamente ponerse en una vía y echa para allá

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

y echa para acá, no, señor. Yo que estuve ahí en el tránsito distrital y hice parte de ese cuerpo operativo. Sé que tienen que saber regular y ahí me asalta enseguida la otra pregunta. Que se la hice en El cuestionario pasado, el acuerdo que tiene tránsito con la Policía Nacional. Porque estamos buscando regulación y agilizar la movilidad. Pero si usted no está regulando, sino que usted está haciendo parte operativa pidiendo papeles, y a eso le encima, doctor Bohórquez, le encima que no solamente el cuerpo de tránsito, sino el cuerpo de policía de vigilancia también asume ese rol, Entonces vamos a caer en lo mismo, no hay forma de que la movilidad sea agilizada aquí. ¿sabe qué es lo que pasa? Perdón, sabe qué es lo que pasa, mientras que usted haya un cuerpo operativo en una esquina, El caos puede estar a 2 cuadras y a ellos no les interesa a los señores y a la policía. Y eso se ve feo. Eso se ve feo, Por eso, mi interrogante, qué acuerdo tienen ustedes con la policía, Y si dentro de ese acuerdo, también está la parte de regulación y no solamente la parte operativa, que es importante. Entonces, ese es uno de los interrogantes, el tema de la terminal de transporte. Oye para la terminal de transporte asisten unos rublos anualmente. ¿La terminal de transporte no es auto sostenible? Pregunta que me asalta, ¿Cuánto es el rubro asignado a la terminal de transporte? Y aquí nos están hablando ahora de la creación de 2 terminales. Precisamente para tratar de solucionar el tema vial. Hay que analizarlo, necesitamos respuestas. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:

Gracias, Doctor Ricardo, doctora Diana. Tiene usted el uso de la palabra.

DOCTORA DIANA MANTILLA

Presidente, gracias, vamos a pedir en nombre de los demás secretarios darnos un plazo para contestar todas las preguntas que los honorables concejales han elevado el día de hoy para darles una profundidad a la respuesta de cada uno de los ítems que han manifestado el día de hoy, si así lo permiten.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:

Están de acuerdo los honorarios concejales que le demos el espacio de tiempo, es más, podría ser mañana antes que te traigan las respuestas en debida forma. Mañana para la sí a cada uno le hacen llegar la respuesta que tiene y las que tengamos que despejar en el debate mañana, pues se complementan.

DOCTORA DIANA MANTILLA

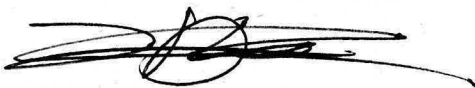
Sí, estamos de acuerdo.

PRESIDENTE SANTIAGO ARIAS:

Bueno, muchas gracias. Se da por terminada la Comisión y se continúa mañana en el primer debate.



**SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ
PRESIDENTE**



**JOSE DE LIMA
SECRETARIO**